

El Trabajo Social en el ejercicio libre de la profesión



EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

· Ejercicio libre.

3 Redacción**11 Reportaje**

· El Trabajo Social en el ejercicio libre de la profesión.

15 Nuevas ideas

· I Congreso nacional de ATSEL: Asociación Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en el Ejercicio Libre.

17 Reportaje

· Dependencia y realidades encontradas. Rural y urbano.

19 Tu Universidad

· Inmaculada Sánchez Márquez: Trabajo Social, Arteterapia y emociones.

22 Reportaje

· El ocio como herramienta del Trabajo Social.

25 La voz de la experiencia

· Margarita Jiménez Cabeza.

27 Trabajo Social por el mundo

· Máster en vivo en Medellín.

31 Opinión

· El uso de las tecnologías y las personas mayores.

33 Cuadernillo**35 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Emilia Fernández Fernández

Secretaría Técnica

Juan Gavilán Perdiguero. CODTS Málaga

Redacción

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Juan Gavilán Perdiguero, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz (Málaga) · Yedra Pappalardo Alcántara, Daniel Fernández Martínez, Rafael Romero Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Maite Villaluenga de la Cruz, Inmaculada Calvo Marchán · Loli Rodríguez · José Vázquez Rodríguez · Aránzazu Rodríguez Jover · Menchu Romero · Trinidad Ortega Expósito · Amparo Carretero Palacios · Javi Castro.

Maquetación

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

Soporte: Informático a través de Internet

Internet: www.tsdifusion.es

Dépósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Ejercicio libre

EN ESTE NÚMERO TSDIFUSIÓN ha contado con la colaboración de varios/as profesionales que nos acercan al ejercicio libre del Trabajo Social. Desde estas líneas agradecerles que compartan sus experiencias y reconocer cuánto se enriquece con ello la profesión.

Cuando nos preguntamos por el ejercicio libre, qué significa, en principio recurrimos a la definición de estas palabras: *ejercicio*, que hace referencia a la práctica que sirve para adquirir unos conocimientos o desarrollar una habilidad; *libre*, aquella persona que tiene la posibilidad de tomar decisiones y llevar a cabo acciones sin imposiciones externas.

Ambas son dos atractivas definiciones que podrían darnos una visión idílica de lo que es el ejercicio libre de la profesión. Es cierto que poder desarrollar la profesión que uno/a elige de forma libre es una satisfacción, pero no es menos cierto que es un camino difícil, lleno de sacrificio, de incertidumbres,...

La crisis económica de los últimos años vino acompañada de grandes recortes en sanidad, educación, servicios sociales, tercer sector, etc. Recortes que redujeron drásticamente la empleabilidad de numerosos/as profesionales. Por otra parte, la misma crisis ha supuesto un estímulo para que los/as profesionales del Trabajo Social busquen nuevas salidas laborales, demuestren su profesionalidad en la intervención social, y como no, su creatividad e innovación, su capacidad de emprendimiento.

Hay mucho Trabajo Social por hacer, todos/as sumamos en la construcción una sociedad mejor porque son muchos los sectores en los que tenemos cabida y que aún están por descubrir.



Participantes en las Comisiones de trabajo.



Reunión de Comisiones de Trabajo en Cádiz

Redacción. CÁDIZ

El pasado 6 de abril tuvimos en el CPTS de Cádiz dos comisiones de trabajo: Mediación y Peritaje Social, comisiones que están teniendo un gran volumen de actividad. Gracias a la colaboración de las personas colegiadas seguimos impulsando estas áreas.

Con respecto a la Comisión de Mediación se concretaron distintos aspectos del

Registro de Mediación, se incorporaron cambios y se concretaron fechas para abrir y cerrar la lista de profesionales del Registro.

Con respecto a la Comisión de Peritaje se ultimaron detalles para la finalización del manual de consulta elaborado por la propia comisión y el CPTS de Cádiz, ofreciendo diferente información acerca del Peritaje, modelo de informe pericial, etc. Además, hablamos de la importancia

de la formación en peritaje social y planteamos una posible acreditación, que será tema de debate de Junta de gobierno con sus pros y contras y análisis jurídico.

Si eres colegiada/o de Cádiz y dispones de experiencia o formación y te interesa impulsar y trabajar en un área en concreto, sean estas u otras, puedes ponerte en contacto con el colegio mandando un correo a: cadiz@cgrabajosocial.es.

Ponencia del Colegio de Cádiz en el I Encuentro interdisciplinar sobre el Bienestar Social

Redacción. CÁDIZ

En este Primer Encuentro Interdisciplinar, celebrado el pasado mes de abril, sobre el Bienestar la Universidad de Cádiz se pretendía propiciar un debate sobre las aportaciones de las diferentes Ciencias Humanas para contribuir a un análisis serio y a la satisfacción, aunque parcial y temporal, de este deseo permanente y universal.

Se partía de dos supuestos: primero, que el bienestar humano es una aspiración universal, compleja y cambiante, cuyo acercamiento exige el aprendizaje de diferentes destrezas; segundo, que su estudio se ha de apoyar en los análisis de nuestras experiencias personales y colectivas, aplicando los principios, los criterios y las pautas de las diferentes Ciencias Humanas.

Este Primer Encuentro logró ser un espacio en el que participaron y presentaron sus propuestas diferentes profesionales de diferentes Ciencias, en especial, de Medicina,

Enfermería, Psicología, Psiquiatría, Comunicación, Arte, Literatura, Historia, Filosofía, Antropología, Sociología, Derecho, Ética, Economía, Arquitectura y Urbanismo o Política.



Momento del Encuentro.

Desde este Colegio rogamos incluir nuestra participación en dicho encuentro y realizar una ponencia sobre la importancia del Trabajo Social en la Consecución del Bienestar Social, definiciones, métodos de intervención, perfil profesional, deontología profesional y distintas ideas erróneas de lo que es nuestra profesión diferenciándola de la antigua Asistencia Social, y el asistencialismo benéfico.

El encuentro fue un éxito, logrando estrechar lazos interprofesionales y logrando un hueco en próximas convocatorias.

El CPTS de Cádiz participó en la Jornada “La Salud en la Viña”

Redacción. CÁDIZ

El Colegio de Cádiz ha participado en la Jornada “La Salud en la Viña”, que resultó un primer encuentro muy provechoso, donde se expuso el diagnóstico de un barrio de la ciudad de Cádiz, La Viña, y donde se trabajaron en grupo las prioridades en el mismo. El Plan Municipal de Salud hará extensible este trabajo de diagnóstico y prioridades en cada barrio de la ciudad.

Como Colegio nos hemos centrado en exponer las necesidades sociales en salud y aportar nuestra visión en cada grupo de



Jornada de Salud La Viña.

trabajo tras la presentación de un diagnóstico multiprofesional del barrio donde se pusieron sobre la mesa la precariedad de la vivienda, la falta de empleo, el envejecimiento de la población, entre otras cuestiones.

Workshop: “Nuevos Horizontes en Trabajo Social” para conmemorar el Día Internacional del Trabajo Social



Ponentes y participantes en el Seminario.

Redacción. HUELVA

El pasado 21 de marzo, el Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) organizó un workshop (seminario) para conmemorar el Día Internacional del Trabajo Social titulado “Nuevos horizontes en Trabajo Social”.

Este seminario consistió en una mesa redonda, con tres ponencias:

- Julio Piedra, presidente del CPTS-Huelva, con la ponencia “Nuevos Horizontes del Trabajo Social”, realizó un recorrido de los ámbitos profesionales y nos hizo reflexionar si los mismo son nuevos yacimientos de empleo para el Trabajo Social o no.
- Mª Jesús Ramírez, trabajadora social de la empresa Firma Quattro, Sevilla, con su ponencia “El Trabajo Social en el entorno empresarial”, expuso el ejercicio libre de la profesión en general, y cómo se desarrolla el mismo desde la entidad a

la que pertenece.

- Almudena Castillo, trabajadora social y miembro de la empresa Aptitud Social, Sevilla, con su ponencia “El Trabajo Social en Tanatorios: expectativa o realidad”, donde nos expuso los resultados de su investigación en este ámbito, reflexionando sobre la importancia de los/as trabajadores/as sociales en este ámbito y la casi inexistencia en el mismo.

Desde la Junta de Gobierno se valoró muy positiva la realización del Workshop, así como la aceptación y grado de participación de los/as colegiados/as.

Julio Piedra afirmó en la clausura que “con este seminario pretendemos acercar los diferentes ámbitos laborales del Trabajo Social, muchos conocidos y otros no tan conocidos, donde es importante que la figura del/la trabajador/a social este presente”.

EL CPTS-HUELVA colabora en el Congreso Nacional de Salud Mental organizado por la entidad FEAFES-HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social premia la mejor comunicación científica en la categoría de Trabajo Social.



Conferencia de clausura, José Manuel Ramírez.

Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) lleva colaborando con la entidad FEAFES-HUELVA, Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Huelva y su provincia, desde la primera edición del Congreso Nacional, hace 5 años. Una iniciativa que se ha convertido en un foro de intercambio y reflexión multidisciplinar de experiencias entre profesionales, familiares y personas con enfermedad mental, con un objetivo común: la mejora de los servicios en salud mental y la calidad de vida de las personas con enfermedad mental.

Este 2017 ha tenido lugar su V edición celebrada los días 26 y 27 de abril, en la Universidad de Huelva, donde los profesionales del Trabajo Social han estado muy presentes en las diferentes acciones que se desarrollaron en el Congreso.

El Comité Científico del mismo ha contado con la presencia de dos profesionales del Trabajo Social, así como la participación de otros compañeros en seminarios y mesas redondas y conferencias.

Julio Piedra, presidente del CPTS-HUELVA, señaló la importancia de colaborar con iniciativas de este tipo porque contri-



Carolina Rebolla ganadora del premio en la categoría de Trabajo Social junto a Julio Piedra, presidente del CPTS-Huelva.



Julio Piedra docente del seminario Mediación familiar.

buyen a la información, formación, el intercambios de experiencias y reflexión en el ámbito de la salud mental y de las personas con enfermedad mental, enriqueciendo a todos/as los/as profesionales y asistentes a las mismas, especialmente a los/as compañeros/as trabajadores/as sociales que trabajan, o están interesados/as en la Salud Mental.

Además, el Congreso contaba con un espacio para la presentación de comunicaciones científicas que fueron premiadas según categorías por los respectivos Colegio Profesionales, entre las que se encuentra la categoría de Trabajo Social, junto a las de Psicología y Enfermería.

Desde la Junta de gobierno del Colegio se apoyó la colaboración en el Congreso por contribuir, por un lado, a acercar el trabajo que se realiza en materia de Salud mental y enfermedad mental, así como el fomento entre los/as compañeros/as en la producción científica en nuestro ámbito profesional.

El trabajo premiado por el CPTS-Huelva fue la investigación presentada por la compañera Carolina Rebollo que llevaba por título "Nuevos actores y discurso en Salud Mental. Análisis del Día Mundial de la Salud Mental en Twitter".

El Colegio de Huelva pone en marcha un servicio de orientación socio-laboral

Redacción. HUELVA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva (CPTS-HUELVA) puso en marcha el pasado 1 de marzo un servicio de orientación socio-laboral para sus colegiados/as.

Ante las diversas consultas en este ámbito realizadas al Colegio, la Junta de Gobierno aprobó la puesta en marcha de este servicio. La responsable del mismo es Lucía Neila, trabajadora social y orientadora socio-laboral, que cada quince días atiende de manera individual las diversas consultas de los/as colegiados/as en la sede del Colegio.

El servicio de orientación además informa a las personas colegiadas de



Lucía Neila, trabajadora social y orientadora socio-laboral.

noticias de interés: cursos formativos, procesos de oposiciones, ofertas de trabajo, etc. Y pretende realizar seminarios especializados en una temática, los mismos irán enfocados según las



demandas recibidas. El pasado 26 de abril se llevó a cabo el primer seminario titulado: “Cómo preparar una entrevista de trabajo” que tuvo muy buena acogida y aceptación entre los/as colegiados/as.

Las trabajadoras y trabajadores sociales, profesionales de referencia de los Servicios Sociales Comunitarios

Redacción. MÁLAGA

El pasado 8 de mayo, se reunió en las instalaciones del Colegio Profesional de Málaga la Comisión de Servicios Sociales y Dependencia. Los/as asistentes centraron su trabajo sobre los principales retos para el desarrollo de la recién aprobada Ley de Servicios Sociales de Andalucía.

La Ley exige un trabajo arduo en desarrollo normativo comprometido, que debe ser aprobado en su primer año. Siendo los profesionales de referencia de los Servicios Sociales Comunitarios, se acordó trasladar a la Administración autonómica la necesidad de contar con nuestras propuestas desde

el diseño inicial de las nuevas normas. La Comisión acordó mantener un calendario de reuniones después del encuentro previsto para las próximas semanas del Consejo Andaluz y el Viceconsejero del ramo, donde se concreten cuales son las propuestas que desde la Junta de Andalucía se tiene, y las aportaciones de nuestro colectivo profesional.

Recordemos que este desarrollo normativo ocupa al Plan Estratégico de Servicios Sociales, el Mapa de Servicios Sociales, el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, y Carta de los Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales.

Más de 90 compañeras sanitarias se movilizan en Málaga en la Campaña 1 TS por Centro de Salud



Redacción. MÁLAGA

A la movilización de las compañeras del Área Sanitaria Norte de Málaga se ha unido otro numeroso grupo de la zona de la Axarquía. Las compañeras de esta comarca malagueña han registrado un total de 16 preguntas parlamentarias, dirigidas a su presidente, a la Mesa de la Cámara y solicitando que se dé tras-

lado a los Grupos Parlamentarios, ante la posibilidad de que sea asumida por algún miembro de la cámara. El motivo de esta iniciativa parlamentaria, promovida por la compañera Lucila Bueno Muñoz, es interrogar al gobierno autonómico por el más de un centenar de Unidades de Gestión Clínica dependientes del Servicio Andaluz de Salud SAS que no cuentan

en sus Equipos Básicos de Salud con la figura de las/os trabajadoras/es sociales a tiempo completo, o incluso carecen totalmente de dicha figura profesional.

Según las compañeras, en muchas ciudades se ven obligadas a asumir hasta dos o tres Centros de Salud distintos, acudiendo dos días a la semana a un centro y los otros tres a otro o dedica unas horas de la mañana a un centro y el resto a otro, o compagina durante la semana la atención al centro o a varios centros y a una o varias Zonas Necesitadas de Transformación Social, con lo que su presencia real en estos centros impide que puedan ser considerados profesionales de referencia y tampoco reconoce ni contempla a la trabajadora social como un componente del equipo básico de atención primaria.

Igualmente, las colegiadas Teresa Parejo, María Dolores López y María del Carmen Rodríguez han dedicado su esfuerzo recientemente para recoger la adhesión de numerosos compañeros y compañeras de Centros de Salud, Servicios Sociales, Centro Comarcal de Drogodependencia, de la Plataforma Antequera Solidaria y otras entidades, al objeto de exigir una presencia de profesionales del Trabajo Social en los dos niveles de atención sanitaria y atención especializada.

Fran Jiménez propuesto como candidato a formar parte de la Comisión deontológica del Consejo General

Redacción. MÁLAGA

El compañero Francisco Javier Jimenez Gómez ha sido propuesto para tomar parte en el proceso de selección de los componentes de la Comisión Deontológica del Consejo General.

Entre los elementos que se destacan están los de ser un trabajador social de reconocido prestigio y autoridad moral, con más de 22 años de antigüedad en su colegiación y no haber estado incurso en ningún expediente disciplinario colegial.

De su curriculum destaca el haber sido Director de Centro de Acogida para Personas sin Hogar Pozo Dulce de Cáritas Diocesana, además de Profesor de Ética en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Pablo". Secretario General de Cáritas Diocesana 2007-2015, trabajador social de Cáritas Diocesana, Doctor en Sociología UNED y Licenciado en Filosofía y Letras. Además cuenta con numerosas publicaciones, ponencias y seminarios impartidos.

El pasado 3 de mayo concluyó el plazo



Fran Jiménez.

de presentación de candidaturas, estando a la espera de conocer la elección de entre las personas candidatas.

El Colegio de Málaga presenta en la UMA tres guías educativas en el Día internacional del bullying



Presentación de "El Trabajo Social en Educación. Guías para la prevención" por sus autoras.

Redacción. MÁLAGA

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga ha presentado tres guías educativas bajo el título "Trabajo Social en Educación. Guías para la prevención", que han sido elaboradas por María José Marteache Martín, María Victoria Álvarez Bazalo, Isabel González Mendoza y Ana Martín Yus, en el marco de la Semana de la empleabilidad desarrollada en la Facultad de Trabajo Social.

Las trabajadoras sociales de la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía, comenzaban explicando la justificación de su elaboración para dar a conocer todos los recursos existentes, al igual que por el desconocimiento del medio educativo a la hora de sensibilizar sobre temas tan sensibles.

La Guía de Absentismo, según las autoras, ocupa la mayor parte de su trabajo, dedicándose a informar y sensibilizar a los ayuntamientos. A menudo ofrecen información práctica para actuar ante un supuesto de maltrato infantil ya sea en contenidos básicos, con preguntas frecuentes de los profesores o con la guía de recursos. Igualmente tienen establecido un procedimiento para identificación y notificación, actuaciones inmediatas, servicios médicos o evaluación social.

La Guía de Género y de abusos sexuales recogen cualquier hecho que se haya podido producir tanto dentro del centro escolar como fuera de él y incluye la definición del maltrato de género y/o abuso sexual, tipos de violencia de género, razones por qué



los jóvenes no cuentan las violencia que sufren, como intervenir, recursos para la intervención, qué no se debe hacer, no sobreproteger o dónde pedir ayuda, teléfonos o el Instituto Andaluz de la Mujer.

La Guía de Prevención de Abusos sexuales en centros educativos y residenciales recoge el soporte documental, definiendo, fijando como detectarlo, diferenciando mitos y realidades, características, consecuencias, prevención, el abordaje integral, la intervención individualizada, ayuda para adultos, menores, estrategias para residencias, control de horarios, formación, redes sociales...

En definitiva, recogiendo en ellas la intervención a desarrollar con los tutoras, familias y profesionales de los centros educativos.

¿Eres trabajador/a social y trabajas en un pueblo?

Desde TSDifusión queremos dar a conocer la **realidad de la práctica profesional de los/as trabajadores sociales en el medio rural**, además de que nos mostréis los encantos del paisaje que veis todos los días. Mandadnos un artículo en el que nos habléis de vuestros pueblos, su paisaje, lugares de interés turístico, cultura, fiestas,...y sobre todo queremos saber de vuestra práctica diaria: población con la que trabajáis, demandas e intervenciones más habituales, recursos existentes en la zona. Contadnos qué es lo positivo y cuáles son las dificultades de trabajar en una zona rural.

No lo penséis más y poneos a escribir, que seguro que tenéis mucho que aportar. ¡Os esperamos!

Asistencia de Gonzalo Cañestro al VI Congreso de la Red Española de Políticas Sociales

Redacción. SEVILLA

Los días 16 y 17 de febrero de 2017 se celebró en Sevilla el VI Congreso de la Red Española de Política Social (REPS) en el marco de Espanet-Europe (*The European Network for Social Policy analysis*) a la cual asistió el presidente del CODTS-Sevilla.

Asistencia del Presidente del Colegio de Sevilla a la entrega de los Premios Estatales de Trabajo Social

Redacción. SEVILLA

El pasado 11 de marzo Gonzalo Cañestro asistió a la entrega a los Premios Estatales de Trabajo Social en Madrid, acto que reunió a más un centenar de personas en Madrid. Los galardones premiaron a Marco Marchioni, CEAR y Àngels Barceló.

Participación del Colegio de Sevilla en el Congreso Internacional “IV Recent trends in social sciences. Social work”

Redacción. SEVILLA

Los días 14 y 15 de marzo tuvo lugar la celebración en la UPO, con la colaboración del Colegio profesional de Sevilla, del Congreso Internacional “IV Recent trends in social sciences. Social work”. Es un encuentro que se celebra bianualmente en alguna de las cuatro universidades europeas que forman parte de esta red de trabajo de investigadores de Ciencias Sociales.

Gonzalo Cañestro, presidente del Colegio de Sevilla, participó en la clausura y junto con Almudena Castillo Guerrero y Gregorio Fernández García con la ponencia: “Estudio de la población de trabajadores sociales en el ejercicio e intervención profesional. Evolución 2010-2017. Se presentó una investigación que basándose en la realizada en 2010 por los Doctores Sarasola. Barrera & Malagón acerca de la realidad del Trabajo Social en la Provincia de Sevilla para el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, actualiza los datos de la misma a 2017 dando una visión pormenorizada de las necesidades y demandas de los colegiados durante la crisis del Estado de bienestar, con una muestra de 97 colegiados/as.

Firma de Convenio entre el Colegio de Trabajo Social y el Círculo Mercantil de Sevilla



El Presidente del Colegio Sevilla, Gonzalo Cañestro (dcha.), junto al Presidente del Círculo Mercantil de Sevilla, Práxedes Sánchez Vicente.

Redacción. SEVILLA

El pasado 16 de marzo se firmó el Convenio con el Círculo Mercantil de Sevilla. Mediante el presente convenio se pueden beneficiar los/as colegiados/as de una bonificación de un 25% de descuento sobre la cuota de alta de nuevo socio, previa acreditación de su condición de colegiada/o.

Nuevo curso sobre dictamen pericial como medio de prueba

Redacción. SEVILLA

El pasado 23 de marzo comenzó una nueva edición del Curso "El dictamen pericial como medio de prueba. Su Regulación Legal y Aplicación en Trabajo Social". El curso se ha desarrollado durante los meses de marzo

y abril y ha sido impartido por Ana Hernández Escobar.

El curso ha tenido como objeto fundamental adquirir los conocimientos necesarios para poder desarrollar la actividad de Trabajo Social en calidad de perito/forense. Para ello, se hace

necesario conocer no sólo la Ley que regula el proceso normativo de los Dictámenes Periciales (Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 enero) sino aspectos específicos de nuestra disciplina que inciden directamente en las actuaciones como peritos.



Asistentes al Taller junto a las ponentes.

Taller de búsqueda de empleo en el ámbito social

Redacción. SEVILLA

El pasado 19 de abril se impartió con gran aceptación el Taller: "Búsqueda de empleo en el ámbito social", dirigido a todas/os colegiadas/os cuya inscripción fue gratuita. Sus ponentes: Cristina Benítez Flores y Blanca Delgado Benítez

Los objetivos de esta formación: Dotar de herramientas para la búsqueda de empleo, Fomentar el espíritu emprendedor, establecer vías para la orientación laboral en colectivos en riesgo y analizar los diferentes recursos que ofrece internet.

*Creemos que son tiempos
de arropamiento de conjunción
de ALIANZAS y de MOVILIZACIÓN*

Trabajadoras sociales

**SERVICIOS SOCIALES
PARA TODAS Y TODOS**



**RECORTES NO
¡NO TE CALLES!**

El Trabajo Social en el ejercicio libre de la profesión



Maite Villaluenga de la Cruz
Inmaculada Calvo Marchán
Trabajadoras sociales. Cádiz



Teniendo en cuenta la definición sobre la práctica del Trabajo Social que realiza la FITS (2014): *“El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”*,

el tercer sector y desde lo privado. Este es uno de los desafíos u oportunidades que tenemos en el desempeño libre de la profesión, pero también encontramos dificultades. Si enumerásemos alguna debemos mencionar que debido a que es una actividad y un ejercicio de la profesión relativamente joven, el/la profesional se encuentra en ocasiones con el desconocimiento de los servicios que puede ofrecer y además también se encuentra con el mismo desconocimiento o reservas por parte de colegas de profesión, en gran medida porque nuestra profesión siempre ha estado unida y sigue estando ligada a la actividad pública y al tercer sector.

“El Trabajo Social en el ejercicio libre está resultando un yacimiento de empleo para multitud de profesionales que buscan una salida laboral aprovechando las oportunidades que este nuevo escenario ofrece; o llegar a esos sectores profesionales inexplorados en el desarrollo histórico de la profesión en nuestro país, usando estos espacios para poner en valor nuestra profesión como expertos agentes sociales conocedores de la realidad social, pero sobre todo como expertos de la intervención social, donde el principal recurso que ofrecemos es nuestra profesionalidad.”

se puede afirmar que el desarrollo de la profesión tiene lugar en tantos espacios como el ser humano pueda imaginar, crear o innovar. Este es el lugar del Trabajo Social en el ejercicio libre, campo de actuación que, aún siendo desconocido para muchas personas, está resultando un yacimiento de empleo para multitud de profesionales que buscan una salida laboral aprovechando las oportunidades que este nuevo escenario ofrece; o llegar a esos sectores profesionales inexplorados en el desarrollo histórico de la profesión en nuestro país, usando estos espacios para poner en valor nuestra profesión como expertos agentes sociales conocedores de la realidad social, pero sobre todo como expertos de la intervención social, donde el principal recurso que ofrecemos es nuestra profesionalidad.

Es por ello que este ámbito de la profesión no se debe contemplar como enemigo del sector público, viéndose además realizada su figura tras el dismantelamiento progresivo que están sufriendo los servicios públicos como consecuencia de la crisis económica, sino como el desarrollo de la capacidad creativa de los y las trabajadores/as sociales, tal y como manifiesta Natalio Kisnerman (1998): *“toda crisis lleva a la reflexión y a una angustia existencial, pues ellas son el motor de los cambios”*. Todo esto ha servido para que desde el Trabajo Social se hayan animado a desafiar “la zona de confort” de lo social y hayan decidido innovar, crear en su capacidad y generar nuevos conocimientos y acciones que respondan en cada caso a las necesidades e inquietudes de todas las personas y colectivos que demanden sus servicios.

Además, debido a la repercusión social de la recesión económica global, en la actualidad estamos viviendo un momento en el que somos una profesión demandada desde lo público, desde

Tenemos el hábito de valorar y reconocer el trabajo de otras profesiones en el ejercicio libre de la profesión como la medicina, el derecho, la psicología, la pedagogía... pero quizá no tanto a ver Trabajo Social en el ejercicio libre. El que nuestra profesión haya y esté ligada a las necesidades y carencias sociales y económicas de una gran mayoría de la ciudadanía a la que atendemos, dificulta el salto cualitativo a nuestra profesionalización desde la práctica libre, en la que la ciudadanía viene a demandar un servicio remunerado. Esto de alguna manera desafía lo normalmente establecido y actualmente estamos en ese proceso.

Servicios empresariales

Dentro del ejercicio libre de la profesión, hay múltiples vías y servicios que realizar, aunque ya muchas de las empresas creadas por profesionales del Trabajo Social lo están ejecutando. Una breve reseña del tipo de atenciones sería la siguiente: Gestión directa individual o colectiva, mediación, peritación judicial social forense, Trabajo Social clínico, formación, Trabajo Social a empresas, Responsabilidad Social Corporativa, gestión de entidades privadas o del tercer sector, gestión de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, gestión de residencias y servicios de ayuda a domicilio, dirección de unidades de estancia diurna, adaptación de viviendas, era digital, sexología, etc.

Existen profesionales que además de ejercer la profesión propiamente dicha, utilizan otras técnicas y herramientas para el desarrollo de su intervención como la arteterapia, terapia asistida con animales, teatro social y/o a través del coaching (personal, social, laboral, ejecutivo, etc.), la terapia gestalt, terapia sistémica, las constelaciones familiares, el mindfulness, etc.

“El que nuestra profesión haya y esté ligada a las necesidades y carencias sociales y económicas de una gran mayoría de la ciudadanía a la que atendemos, dificulta el salto cualitativo a nuestra profesionalización desde la práctica libre, en la que la ciudadanía viene a demandar un servicio remunerado. Esto de alguna manera desafía lo normalmente establecido y actualmente estamos en ese proceso.”

Asimismo también existe la colaboración entre profesionales de otras disciplinas, tanto de índole social como de otros ámbitos, como pueden ser la psicología, derecho, educación social, medicina, detectives, etc., formando así equipos multidisciplinares en el desempeño profesional de sus empresas.

Profesionales del ejercicio libre en Andalucía

Por todos y todas es conocida la compañera Ana Hernández Escobar, pionera del ejercicio libre de la profesión desde 1984, fundadora y gerente de la empresa denominada Firma Quattro Trabajo Social (Sevilla y Málaga), iniciativa adelantada a su tiempo que, a día de hoy, sigue dando sus frutos, apoyando con su acción y actitud a profesionales que han decidido como ella emprender. Desde entonces han surgido otras profesionales y entidades que buscan ejercer y promocionar esta salida profesional. Otro ejemplo andaluz sería el de Josefa Moreno Román, directora del Gabinete JMR, fundado en 2002 y situada en Granada.

Siguiendo con más ejemplos andaluces, también nos encontramos con Rocío Cáceres Damas, directora del Centro Atrade (2014) en Sevilla, Isabel de la Vega Guerra de El Hogar del Abuelo (2010), Silvia Monge Mateos, de Spiral Personal y Gabinete Social&Coach (2012) ambas en Jerez de la Frontera (Cádiz), Marta Martín Gómez de Evoluziona Social (2011), Rocío Baez Ramírez y Raúl Rodríguez Fernández, de Tempus Social (2014), estos tres últimos en Huelva. Francisco Rico Miranda, de Sexmed: Sexología y Mediación (2015) en Jaén, Anahí Rama Samperio y Sandra Tornero Moreno de Veravitas (2015) en Málaga y Victoria Ruano García con VR (2011) en Córdoba.

Estas son algunas de las empresas en el territorio andaluz que ya están asentadas y que están viendo sus frutos, pero en los dos últimos años, están proliferando más empresas de Trabajo Social en todo el territorio español.



Apoyo colegial y universitario

Hoy disponemos de apoyo colegial y universitario y esto es debido a la implicación tanto del Consejo General del Trabajo Social, en su apartado de Ejes estratégicos de su página web, como de los colegios profesionales, con la creación de vocalías o comisiones de ejercicio libre. En el caso del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, se ha creado una Vocalía de Ejercicio libre y en la actualidad acoge dos comisiones, como son peritaje y mediación. Además, en su página web, dentro del apartado “Áreas de intervención” ha creado un espacio dedicado al ejercicio libre, promoviendo un listado de profesionales colegiados/as en la provincia, para publiciten sus empresas.

A este apoyo se le une el de las universidades públicas andaluzas, que aunque no incluyan explícitamente en sus itinerarios curriculares asignaturas de ejercicio libre en su sentido amplio, sí realizan jornadas, seminarios, talleres relacionados con el tema. En concreto la Universidad de Cádiz, en su Facultad de Trabajo Social, organiza desde 2014 las “Jornadas de Orientación Profesional” en las que se habla del Trabajo Social en el ejercicio libre.

Algunas de estas universidades, ya disponen de asignaturas de mediación, pero esta es solo una de las parcelas dentro del ejercicio libre.

Otros apoyos institucionales

Al mismo tiempo se han creado organizaciones de profesionales del Trabajo Social en el ejercicio libre que apoyan y refuerzan la idea de este ámbito profesional. A nivel estatal, se encuentra ATSEL (Asociación de Trabajo Social en el Ejercicio Libre) fundada en 2015. Esta unión de trabajadores y trabajadoras sociales tiene como objetivos la visibilización del Trabajo Social en el ejercicio libre, defender los intereses de la profesión y enriquecer la disciplina del Trabajo Social a través de los conocimientos y experiencias, entre otros.

Además, el pasado mes de marzo, en la ciudad de Málaga, ATSEL organizó el “I Congreso Nacional ATSEL de emprendimiento en Trabajo Social: Promoviendo el cambio, creando futuro”, donde se reunieron alrededor de 150 personas interesadas en este ámbito laboral.

Existen otras entidades de carácter más específico, ya sea por ámbito de actuación o por la finalidad que persiguen. Entre los ejemplos podemos encontrar EM-Social es una Asociación Canaria de Ejercicio del Trabajo Social o APROSOC es la Asocia-

ción para la promoción del Trabajo Social en Andalucía.

Otras organizaciones no están formadas solo por trabajadores/as sociales, pero nuestra figura representa un eje fundamental en las estructuras organizacionales de esas entidades.

BIBLIOGRAFÍA

- » Kisnerman, N. (1998). Pensar el trabajo social. Una Introducción desde el construccionismo. Buenos Aires- México: Grupo Editorial Lumen Hymanitas.
- » Consejo General de Colegio Oficiales de Trabajo Social.
- » Colegio Oficial de Trabajo Social de Cádiz.
- » Domenech, Y.; Gómez, J.C. (1995). "Una alternativa al trabajo social institucionalizado: el trabajo social en la empresa privada". Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social N. 3. pp. 187-198. Recuperado el 02/07/2013: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5855/1/ALT_03_13.pdf
- » Hernández, A. (2004). Introducción al ejercicio libre profesional y empresarial de los trabajadores sociales. Zaragoza: Libros Certeza.

La Colegiada pregunta.

"El motivo de ponerme en contacto con usted es que yo soy una compañera trabajadora social sanitaria en Cantabria. En este momento, junto a otras compañeras, estamos abordando las dificultades que tenemos debido a nuestra dependencia y estamos interesadas en conocer como es esta situación en otras comunidades autónomas, si existe esta figura de dirección/coordinación, cuál es su posición en el organigrama, cómo fue el proceso para conseguir que existiera esa figura... cualquier información en relación con esto, nos sería de gran ayuda. Aunque por naturaleza, funciones y competencias, lo más coherente sería depender directamente de gerencia, esto parece no ser así en muchas comunidades. Por lo tanto, querría saber si me podría facilitar información de cuál es la situación en Málaga. Querría solicitar, si me podría informar si en el sistema de salud de Andalucía existe la figura de la coordinadora de trabajo social en primaria y hospitalaria (o en ambas), o si existe jefa de servicio de trabajo social o similar, o bien si no hay nada en este sentido y simplemente hay una dependencia directa de dirección de enfermería, médica..."

Respuesta:

En Andalucía la figura del/la trabajador/a social en Primaria se creó a partir de la Reforma Sanitaria en 1985 por el Decreto 137/84 de Estructuras Básicas de Salud, en el que formábamos parte del Equipo Básico de Salud. A partir del año 2000 los Equipos se fueron transformando en Unidades de Gestión Clínica, y los TTSS de Atención Primaria pasamos a formar parte del Dispositivo de Apoyo de Distrito. Con esto se nos asigna a más de un Centro de Salud.

La dependencia de los TTSS no está unificada, en cada Distrito Sanitario el Director-Gerente nos asigna a una figura distinta (Director de Enfermería, Director de Gestión de Usuarios o de Promoción de Salud).

No existe una figura de coordinación de Trabajo Social.

Justo estas son dos de las reivindicaciones por las que estamos trabajando, que se vuelva a formar parte de los Equipos Asistenciales y por tanto haya un/a trabajador/a social por Centro y que exista una Coordinación de Trabajo Social en los Distritos Sanitarios (que sea profesional del Trabajo Social) y dependa de la Gerencia.

En Hospitales sí existe la figura de un Coordinador de T. Social, aunque a veces no se cubre.

Mari Luz Burgos

Comisión de Salud del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

I CONGRESO NACIONAL DE ATSEL:

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SOCIALES EN EL EJERCICIO LIBRE



Participantes del Congreso.



Socios y socias en el Congreso.

Loli Rodríguez Presidenta de ATSEL

Allá por el mes de septiembre, en una Junta de Gobierno de ATSEL, comenzamos a gestar la idea de hacer un Congreso, sí un Congreso, con todo lo que conlleva... trabajo, mucho trabajo pero, era todo un reto y dotado de muchísima ilusión. A pesar de ser, todavía, muy jóvenes como Asociación, y aunque nos constituimos en Noviembre de 2015, ¡ya estábamos pensando en un Congreso!

Esa idea, viene por la necesidad de que se vea el Trabajo Social en Ejercicio Libre, quizás, buscar el reconocimiento de colegas, instituciones, universidades y ciudadanos/as en general. Quizás para demostrar al mundo académico que somos una opción viable, con calidad, con proyectos, con muy buenos/as profesionales que somos apasionados/as del Trabajo Social, que no queremos someternos a ningún “patrón”, que queremos trabajar de manera integral en los aspectos que sí conocemos y que sí sabemos, que sí dominamos y estamos formados/as para ello, pues... dicho y hecho, nos lanzamos a por el I Congreso de ATSEL.

Un cúmulo de emociones, muy buen acogimiento, no sin cierta incredulidad, por parte de socios/as y colegas, quizás marcado por la premura, pero también con muchos ánimos por parte de compañeros/as, Colegios, Consejo, etc. Hubo un momento en el que nosotros/as mismos llegamos a pensar que quizás fuera un poco precipitado, pero... nos pusimos manos a la obra. Solicitamos ayuda y nuestra sorpresa fue la gran acogida, la impor-

“Esa idea, viene por la necesidad de que se vea el Trabajo Social en Ejercicio Libre, quizás, buscar el reconocimiento de colegas, instituciones, universidades y ciudadanos/as en general. Quizás para demostrar al mundo académico que somos una opción viable, con calidad, con proyectos, con muy buenos/as profesionales que somos apasionados/as del Trabajo Social, que no queremos someternos a ningún “patrón”, que queremos trabajar de manera integral en los aspectos que sí conocemos y que sí sabemos, que sí dominamos y estamos formados/as para ello.”

tante ayuda y colaboración que encontramos. Incluso cuando entraban socios/as nuevos/as en ATSEL, ¡incluso a ellos/as les dábamos tarea!, esto era cuestión de todos/as. En la distancia resulta mucho más complicado organizar un Congreso, pero pudimos, ¡lo logramos!

Según iban pasando los días, sentimos una gran responsabilidad ya que muchos/as compañeros/as tenían depositada una gran dosis de ilusión, de esperanza, de energía, de necesidad de contactar... nos dimos cuenta de que sí, en realidad era lo que necesitaba la profesión en Ejercicio Libre y los socios/as de ATSEL: vernos, conocernos, saludarnos, besarnos y tocarnos,



ver que somos en carne y hueso; sí, ver lo que no nos da el whatsapp ni Skype: ver y percibir también la comunicación no verbal, las sonrisas, los gestos, las emociones!

Llega el momento y los nervios de marchar 5 días para Málaga, era todo un reto, ¿podría estar a la altura de todo lo que habíamos creado?, ¿podríamos el Comité Organizador del Congreso, dar salida a toda la inmensa tarea, miles de detalles, acoger a las más de 150 personas?, y sobre todo: ¿podríamos disfrutar del Congreso?

No conformes con organizar el Congreso, nos embarcamos en organizar una actividad pre-congreso, consistente en una charla sobre el baremo de accidentes de tráfico. Suponía un reto añadido, pero creímos que era una oportunidad, y lo fue, y muy satisfactoria ya que establecimos contacto con una parcela muy importante para el Trabajo Social en Ejercicio Libre.

Indudablemente disfrutamos del Congreso, pero de otra manera. Saludamos a ponentes que conocíamos, algunos/as solo de referencia o por las redes sociales, abrazamos a socios y socias, saludamos a políticos/as, a profesorado, al alumnado, perplejos y emocionados por lo que estaban escuchando y viendo: otra opción a las oposiciones y al trabajo por cuenta ajena!, otra forma de ser y hacer Trabajo Social. ¡Se puede vivir del Trabajo Social de forma autónoma! Nos hizo mucha ilusión contar con tan buenos/as ponentes, con tan buena acogida, ¡habíamos conseguido nuestro reto!

Ni yo como Presidenta, ni mis compañeros/as organizadores/as del Congreso, pudimos asistir a todas las ponencias.



Momentos del Congreso.

Era atender a mil detalles, saludar a quién venía a felicitarnos o atender a quién tenía alguna pregunta. Nervios, emoción, alegría, ilusión... vivimos el Congreso "en una nube", ya que era tan emocionante ver y saludar a compañeros/as, ver tanta ilusión depositada en esta realidad, tanta implicación de la Junta, de los/as socios/as, nuevos/as y más veteranos/as... que la tónica y el mensaje generalizado después del Congreso fue: *"Me voy con un gran chute de energía", "me voy con las pilas cargadas", "felicidades por organizar el Congreso", "gracias por organizar todo esto"...* Esa fue nuestra mayor satisfacción.

Gracias compañeros/as por hacer realidad nuestro proyecto, por hacer realidad el primer Congreso nacional de ATSEL. Un abrazo.

Dependencia y realidades encontradas.

Rural y urbano



José Vázquez Rodríguez
Trabajador Social y Sociólogo

La Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de la Dependencia (en adelante, LPAPAD) fue un hito histórico, ya que supuso reconocer un derecho subjetivo a todos/as los/as ciudadanos/as a nivel estatal. Ahora bien, la implementación de la LPAPAD se sustenta en los distintos subsistemas públicos de servicios sociales, lo que implica una heterogeneidad compleja. Este hecho viene a plantearnos la necesidad de indagar sobre la idoneidad de la planificación estratégica en políticas públicas en relación a las estrategias familiares de cuidados, no sólo desde la heterogeneidad autonómica, sino en dos realidades bien distintas lo rural y lo urbano.

Hablar de mujeres rurales nos hace plantearnos una serie de características específicas que definen a las mismas en comparación con mujeres de un medio más urbano. Cabe preguntarnos ¿cuáles son las características de las mismas? El medio rural supone un hándicap que requiere una inversión mayor en las políticas públicas con objeto de promover mejorar

“Hablar de mujeres rurales nos hace plantearnos una serie de características específicas que definen a las mismas en comparación con mujeres de un medio más urbano. El medio rural supone un hándicap que requiere una inversión mayor en las políticas públicas con objeto de promover mejorar la igualdad de género, aunque podríamos señalar una mayor red de apoyo por su marcado carácter solidario de comunidades más pequeñas.”

la igualdad de género, aunque podríamos señalar una mayor red de apoyo por su marcado carácter solidario de comunidades más pequeñas. Es necesario mencionar en este caso la Geografía del Género, cuyo objeto tiene el estudio de la relación entre género y espacio, como señala Díaz Muñoz, María Ángeles (1995) “la Geografía del Género tiene como objeto estudiar la mutua rela-

ción de influencia entre género y espacio; es decir, reconocer la forma en las que las relaciones de género tienen una traducción espacial y, al mismo tiempo, descubrir el peso del espacio, como medio en el que se materializan, en la configuración de esas relaciones". Es evidente la importancia que adquiere la geografía del Género en el presente trabajo que atiende a un objetivo claro desde la perspectiva comparada entre el ámbito rural y urbano en relación a las estrategias de cuidados, asumidas ilícitamente por las mujeres.

El medio rural nos aparece como un contexto donde los roles de género parecen más acentuados en comparación con el medio urbano. Esta división responde a la división de roles de género en relación a la ocupación, de tal manera que los trabajos más aceptados por las mujeres en el medio rural son el de dependiente de comercio, limpiadora, trabajadora del campo, asistenta hogar, operaria de fábrica, camarera o auxiliar administrativo frente a trabajos como albañil, conductora de camión, mecánico (Encuesta "Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural" (2008).

La encuesta de la Realidad Social de Andalucía (2014) nos señala que el cuidado de personas dependientes por familiares destaca en aquellas personas que viven en municipios de menos de 20.000 habitantes. Según la encuesta "Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural" (2008) en relación a las mujeres y las condiciones de vida en los pueblos arroja unos resultados significativos en relación a las Residencias de Mayores, donde un 46,4 % valora que no existen residencias en su entorno más próximo, y un 20,6 % señalan que existen, pero son insuficientes.

Podríamos preguntarnos si la mujer del medio rural tiene o no mayores dificultades para acceder al mercado laboral en un medio bien distinto como es el contexto. El trabajo agrícola ha supuesto una renta de apoyo a la subsistencia de la familia, que en muchas ocasiones ha venido marcada por la economía sumergida y/o irregular. Tanto es así, que aunque el 71,1 % trabajan en situación regular, el 28,4 % trabaja en economía sumergida ("Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural" (2008) Hecho que ha provocado que muchas mujeres no hayan podido acceder a prestaciones propias en relación a la protección por el empleo, hablamos de prestaciones por desempleo, jubilaciones, prestaciones por nacimiento de hijos y otras.

Según la encuesta "Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural" (2008) el 53,3 % de las mujeres perciben que existen pocas posibilidades de empleo en la localidad de residencia, y un 35,5 % ninguna posibilidad. La percepción de escasas oportunidades de empleo en la misma localidad puede contribuir a la hora de elegir una determinada prestación y/o servicio, entendiendo que podría ocurrir que en municipios o zonas rurales la preferencia por Prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar podría primar por las bajas expectativas de encontrar empleo en

el municipio donde se reside. La misma encuesta refiere que los sectores donde más frecuente es el trabajo de las mujeres en el medio rural son fundamentalmente en la agricultura (34,4 %), el comercio (20,5 %) y el Servicio doméstico (20,4%). Cuando se les pregunta a las mujeres en esta encuesta cual es el principal motivo por el que no trabajan un 67,7 % refieren que no lo hacen porque las obligaciones familiares no lo permiten.

Los datos que arroja la encuesta "Condiciones de vida, actitudes y comportamiento de las mujeres del medio rural de Andalucía respecto a su inserción en el mercado de trabajo y a las políticas de desarrollo rural" (2008), reflejan que las mujeres que trabajan en situación irregular es importante en mujeres sin estudios, elevándose el porcentaje al 37, 3%. La misma encuesta señala que las mujeres con estudios universitarios suelen rechazar trabajos que tradicionalmente e ilícitamente ha asumido la mujer, propio de dominación masculina (Bourdieu, 2000). En las últimas décadas, la universalización de la educación ha supuesto un incremento de las mujeres con estudios en el medio rural con el objetivo de buscar salidas alternativas a la permanencia del medio rural y/o de ascenso social. Este hecho ha provocado una huida de las mujeres del medio rural a otros más urbanos, por lo que podemos considerar que las mujeres han ido progresivamente abandonando el medio rural, lo que se traduce en una masculinación del medio rural (García y Sánchez, 2005). Podríamos interpretar que las mujeres avocadas a emigraciones hacia la ciudad, con niveles de estudios superiores se decanten por servicios y/o prestaciones respecto al medio rural relacionándolo con el nivel de estudios.

Respecto a la consecución efectiva de la igualdad de oportunidades en ambos contextos, rural y urbana, no puede ser tratada con las mismas medidas correctoras, ya que hablamos de una diferenciación clara de oportunidades. Las estrategias familiares requieren de mayor desarrollo en contextos rurales o dispersos donde la escasez de recursos es un indicador claro que influye en la elección de las familias, y fundamentalmente, en las mujeres del medio rural. Una realidad que requiere completar la red de servicios de proximidad y/o dependencia en entornos rurales. En todo caso, y teniendo en cuenta la existencia de estas diferencias, podemos entender que debiera darse un trato diferenciado según contexto, ya que aunque la prestación económica es una prestación excepcional, en el contexto rural, puede considerarse necesaria hasta que no exista un desarrollo real de los recursos como las Unidades de Estancia Diurna o Residenciales.

- » Díaz Muñoz, María Ángeles (1995): "Género y estructura urbana en los países occidentales". Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Núm. 15, págs. 267-279.
- » Bourdieu, Pierre (2000): "La dominación masculina". Barcelona. Anagrama.
- » García Coll Ariadna y Sánchez Aguilera, Dolores (2005): "La población rural en Catalunya: entre el declive y la revitalización". Cuadernos Geográficos, núm. 36, págs. 387-407.
- » Rodríguez García, María Jesús. (2009): "Familia, Políticas Públicas y Bienestar. El esfuerzo público de atención a la familia en perspectiva comparada". Buenos Aires. Miño y Dávila Editorial.

Bibliografía



Inmaculada Sánchez Márquez:

Trabajo Social, Arteterapia y emociones

TSDifusión
Sevilla

Inmaculada Sánchez Márquez nació en Jerez en 1979, y se trasladó a Sevilla para estudiar Trabajo Social en la Universidad Pablo de Olavide. Desde entonces su vida sigue vinculada a esta ciudad y Universidad, creando una vida canalizada por el arte y las emociones y que hoy desarrolla desde su labor como docente y como emprendedora.

Entre sus datos de interés destacan: Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Antropología Social y Cultural, Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide, Directora del Proyecto de Arteterapia y FormaAcción www.terapiasconarte.com, Máster en Ciencias

Sociales e Intervención Social: Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad, Máster en ArteTerapia y Aplicaciones del Arte para el Dialogo y la Integración Social, Máster en Coaching Integral, Especialista en Investigación y Acción Participativa, Directora de campamentos y monitora de tiempo libre y bailarina profesional.

Su formación y experiencia puede encontrarse en algunas de sus publicaciones:

- "Universo de Emociones. Experiencias de Arteterapia en Centros Escolares y Asociaciones de Mujeres". (2014) Sánchez Márquez, I. Fundación Interred. ISBN: 978-84-937893-8-1 (disponible gratuitamente en www.terapiasconarte.com).
- "Baúl para Un Mundo Mejor. Recopilación de propuestas metodológicas para la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global" (2012) Aguado de la Obra, G. y Sánchez Márquez, I. Fundación Interred. ISBN: 978-84-937893-9-8 (disponible gratuitamente en www.terapiasconarte.com).
- "Trata de personas, dignidad y derechos humanos". (2012) Cordero Ramos, N., Cruz Zuñiga, P. y Solórzano Alfaro, N (editores). Editorial Arcibel Editores. Sevilla. ISBN: 987-84-15335-26-9.

Inmaculada, ¿cómo se define a sí misma en el plano laboral?

Como profesora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide y docente para instituciones públicas y privadas, pongo mis conocimientos de Trabajo Social y Antropología al servicio del bienestar, desarrollo y autoconocimiento de las personas con las que comparto camino. También soy emprendedora y dirijo el proyecto de Arteterapia y FormAcción "Terapias Con Arte", facilitando procesos terapéuticos individuales y grupales a través del Arteterapia y el trabajo con el cuerpo. Especializada en cuestiones de género, realizo talleres de empoderamiento femenino y feminista a través de la creatividad, el movimiento, el coaching y el ritual. En resumen, me gusta considerarme mujer en crecimiento, "mujer semilla".

Su vida profesional ha estado ligada de manera continuada a la Universidad, ¿cómo ha sido esa relación?

Pues ya han pasado 20 años desde que pisé la Universidad Pablo de Olavide, y sigue en mi memoria el día que mi familia me trajo en coche desde Jerez para conocerla. Recuerdo el calor del verano, una universidad recién creada, los nervios rellenando sola los papeles de la matrícula, una ciudad que desconocía y donde no tenía apenas contactos, la ilusión por una nueva vida, los miedos ante lo desconocido... Estudié Trabajo Social en la promoción 1997-2000, para después seguir estudiando Antropología y entrar a trabajar con una beca en la recién creada Oficina de Voluntariado en la Universidad Pablo de Olavide. Sin saberlo comenzaba la primera de muchas ocasiones en las que he continuado ligada a esta Universidad de manera profesional hasta el día de hoy.

Mientras tanto, he tenido la suerte de trabajar a lo largo de estos años en puestos y responsabilidades que me han apasionado dentro del mundo de las ONGs, siempre en relación con la exclusión social, participación ciudadana, voluntariado social, género y educación para el desarrollo. La semilla que soy ha ido creciendo con cada persona con la que me he encontrado como trabajadora social, de todas ellas he aprendido, he crecido, llorado y reído.

Y casi sin darme cuenta me convertí desde mis comienzos en formadora para empresas, la Administración Pública y distintas Universidades. Y es aquí donde mi recorrido me ha seguido enlazando a lo largo de estas dos décadas a la Universidad Pablo de Olavide.

En el curso 2007-2008 conseguí una plaza como profesora asociada. Fue todo un reto y una experiencia de la que disfruté

mucho, aprendiendo y compartiendo con el alumnado. Pero la dificultad de compatibilizar este tipo de plaza con un trabajo en una ONG me llevó a tomar la dura decisión de dejar mi plaza a finales de 2011. De este modo volví a trabajar para distintas ONGs, pero esta vez desde mis servicios como profesional independiente. Descubrí que todos mis conocimientos, habilidades, capacidades... de mi vida laboral y de mi vida más personal podían entrelazarse. Creé el proyecto empresarial "Terapias con Arte", que aúna la intervención social, el Arteterapia y la formación (www.terapiasconarte.com), y con el que durante varios años continué poniendo en marcha iniciativas de Arteterapia y género en la Universidad Pablo de Olavide. Mi vuelta a la docencia universitaria se produjo recientemente en 2016, y vuelvo agradecida a la vida, cargada de ilusión, energía, nuevos conocimientos y experiencias que poder aportar al alumnado.

¿Qué le hizo integrar el Arte y la creatividad dentro del Trabajo Social?

En 2006 sentí que había dedicado todo mi tiempo libre a ser voluntaria, pero necesitaba cubrir mi tiempo dedicándome también a mi propio ocio. Retomé así mi pasión por la danza, formándome, actuando e impartiendo clases. Pero lo más importante fueron los beneficios que yo sentía que la danza aportaba a mi vida personal, apoyándome en los momentos duros, ofreciéndome otra relación con mi cuerpo, y por ende, más conocimiento de mí misma... Así decidí que "de mayor quería ser danzaterapeuta". Apareció en

"Descubrí que todos mis conocimientos, habilidades, capacidades... de mi vida laboral y de mi vida más personal podían entrelazarse. Creé el proyecto empresarial "Terapias con Arte", que aúna la intervención social, el Arteterapia y la formación (www.terapiasconarte.com), y con el que durante varios años continué poniendo en marcha iniciativas de Arteterapia y género en la Universidad Pablo de Olavide."

mi vida el Máster en Arteterapia, y aunque no era la formación en danzaterapia que yo había proyectado, sí se trataba de una de las tres disciplinas psicoterapéuticas que usan la creación artística (Arteterapia, Danzaterapia y Musicoterapia). He descubierto la importancia del trabajo con las emociones a través de la creatividad, y he aprendido una nueva profesión que

para mí es perfectamente complementaria con la de Trabajo Social. A partir de ahí he podido integrar mis dos profesiones. Un ejemplo de ello es el trabajo que he realizado con mujeres inmigrantes, con las que he tenido la oportunidad de desarrollar procesos de empoderamiento personal y laboral, y para los que me he servido de mis conocimientos como trabajadora social y especialista en género a través de sesiones grupales e individuales de Arteterapia.

Mi interés continúa avanzando y actualmente estoy formándome como Terapeuta Corporal Integrativa (TCI), que me permite trabajar directamente las emociones y el cuerpo con personas y grupos. El Arteterapia y la TCI son disciplinas terapéuticas complementarias al Trabajo Social, cuyos conocimientos y procedimientos nos permiten integrar las emociones, el cuerpo y la creatividad para realizar intervenciones más holísticas y desde un nutritivo eclecticismo.

¿Por qué la creatividad, el cuerpo y las emociones son tan importantes para el Trabajo Social?

Nuestra profesión es históricamente creativa. Para trabajar con/junto a/para las personas hemos tenido que adaptarnos a lo que la realidad diversa nos pedía, y de esta manera hemos ido configurando nuestro corpus práctico y teórico. El Trabajo Social muere si se anquilosa en maneras de proceder estáticas, inflexibles y alejadas de las necesidades reales de las personas. Por ese motivo hemos de ser profesionales que demos rienda suelta a nuestra creatividad, para acercarnos a las personas de las maneras más amables, "amorosas", flexibles y empáticas. En ese sentido existen numerosas experiencias de Trabajo Social utilizando el teatro, la danza, desde las artes plásticas, la música, el juego... En los últimos años cada vez se le da mayor legitimidad al uso de estas disciplinas dentro del ámbito de la intervención social, y la propia Universidad hace ya tiempo que le dio su hueco a través de másteres, desarrollo de tesis, promoviendo investigaciones y proyectos de innovación docente... Lo mismo sucede con las emociones y con el cuerpo. Los seres humanos somos seres biopsicosociales, y a la hora de realizar un trabajo



integral con la persona, grupos o comunidades no podemos desligar cuerpo-mente-emoción-acción.

Así mismo, las y los profesionales del Trabajo Social necesitamos tener un alto nivel de autoconocimiento y de inteligencia emocional. Se nos mueven muchas emociones en nuestro día a día profesional, hacemos proyecciones de nuestras propias necesidades, valores, miedos... Se producen situaciones donde nuestras mochilas emocionales afectan a nuestro trabajo y no podemos vivir inconscientes a esto. Hemos de desarrollar nuestra propia conciencia vital, conocernos, aceptar nuestras luces y sombras y aprender a gestionarnos, si queremos que nuestra labor profesional se realice desde el corazón y no desde el ego.

¿Y cómo se integran las emociones, la creatividad y el Arteterapia dentro de la docencia universitaria?

Existen cada vez más numerosos

proyectos de innovación docente, así como iniciativas individuales de profesorado sensibilizado en la educación emocional. Por mi parte he tenido la oportunidad de colaborar recientemente con Encarnación Pedrero, profesora del Departamento de Educación y Psicología Social de la Universidad Pablo de Olavide. Comencé mi colaboración antes de reincorporarme a la docencia universitaria y he continuado una vez se hizo efectiva mi vuelta, implementando una experiencia de innovación docente durante los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017. Para ello hemos utilizado el Arteterapia como herramienta para trabajar la educación emocional con 120 estudiantes del doble grado de Trabajo Social y Educación Social.

Por otro lado, en la cotidianeidad de las clases, realizar dinámicas y ejercicios de autoconocimiento, y facilitar espacios de escucha colocando las emociones en el centro, nos permite promover la educación emocional. Pero ante todo, el

trabajar nuestra coherencia personal y nuestro propio desarrollo emocional es el mayor ejemplo que podemos ofrecer como docentes y como personas.

Una de sus facetas profesionales y creativas es la escritura, ¿tiene en mente algún nuevo libro?

Efectivamente. “Las Lubinas que Aprendieron por Amor” verán la luz en poco tiempo. Un cuento en el que las cuatro lubinas protagonistas se encuentran ante situaciones vitales de dependencia emocional y maltrato psicológico, y han de aprender una gran lección: cómo pasar del amor tóxico a amarse y respetarse a sí mismas. Este cuento y su guía didáctica de actividades y reflexiones está encaminado al autoconocimiento y dota de herramientas a las/os profesionales que trabajan con mujeres. Es para mí una manera de aunar el Trabajo Social, la creatividad y las emociones, una “semilla” más que aportar al mundo.

El ocio como herramienta del Trabajo Social



Aránzazu Rodríguez Jover
Trabajadora Social

El ser humano es, básicamente, un ser social que va evolucionando a lo largo de la vida mediante la interacción con otros en un proceso de socialización, constante, mediante el cual adquiere conductas sociales que bien pueden fomentar y mejorar su bienestar o, por el contrario, hacer que el bienestar disminuya.

Dada la importancia que tiene la socialización, la misma es estudiada y abordada por diversos autores puesto que, las interacciones entre los seres humanos, promueven el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas; es decir que las relaciones interpersonales son un instrumento que nos ayuda a conseguir los objetivos que como trabajadores/as sociales perseguimos¹ cuando intervenimos a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario. Por ello, y con indepen-

dencia tanto del método como del modelo utilizado es importante tener siempre en cuenta la premisa de que los grupos “mejoran las vivencias y la participación social de una persona, lo cual implica un desarrollo de las capacidades personales para enfrentarse consigo mismo y con el entorno”².

Si nos centramos en el método de trabajo social de grupo, nos encontramos con que Kisnerman (1971³) señala que dentro de los grupos orientados hacia el crecimiento se encuentran los Grupos Recreativos, los cuales pueden a su vez clasificarse en Grupos Recreativos Informales o Grupos Recreativos de Desarrollo de Habilidades en función de si están orientadas o no hacia una meta específica. En esta línea se encuentra la afirmación que realiza Corbeña (1997⁴) quien indica que “el ocio

1 Desde la Asamblea de Montreal (Julio de 2014) se considera que es una profesión basada en la práctica y en una disciplina académica que promueve el cambio y del desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

2 Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. Teresa Rossell Poch. Cuadernos de trabajo social nº 11 (1998) Pag 103- 122. Ed Universidad Complutense. Madrid (1998).

3 Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. Teresa Rossell Poch. Cuadernos de trabajo social nº 11 (1998) Pag 103- 122. Ed Universidad Complutense. Madrid (1998).

4 Citado en Instituto de Adicciones de Madrid Salud (2007): “Programa de Integración Social a través del Ocio”. Documentos técnicos del instituto de adicciones en Madrid Salud.

terapéutico vendría definido por el uso de actividades recreativas para producir un efecto terapéutico en las esferas social, física, emocional y cognitiva, de individuos que tienen necesidades especiales. Por otra parte, la educación en el ocio sería un proceso de acción dinámico y participativo mediante el cual se estructuran estrategias que orientan hacia la práctica de actividades físicas, intelectuales o de esparcimiento, que permiten al individuo seguir formándose como persona a la vez que facilitan y actúan como medio de integración social". Por tanto, el ocio cumple una función terapéutica y, puesto que es ocio, se caracteriza por cumplir una serie de requisitos como son que la actividad tiene que:

- Ser libremente elegida por la persona, es decir que tiene que ser una ocupación voluntaria. Ello, contribuye a fomentar el desarrollo de la autonomía de las personas, así como su capacidad de elegir y decidir.
- Realizarse en tiempo de descanso o esparcimiento.
- Resultar placentera para la persona, propiciar bienestar y satisfacción personal.
- Conllevar participación social: interacción social e interacciones relacionales; lo cual potencia el desarrollo de la autonomía personal y desarrolla una actitud positiva hacia la vida.
- Fomentar la capacidad creadora de la persona.
- Favorecer la recuperación de la autoestima y la seguridad en uno mismo.

Junto a ello indicar que, en función del colectivo al cual está destinada la oferta de ocio, se habla de **ocio específico** (destinado a un colectivo específico como pueden ser las personas con discapacidad), **ocio mixto** (en el cual entidades que trabajan con diferentes colectivos planifican actividades de ocio de manera conjunta pero sin estar abierto a toda la población) y **ocio inclusivo** (destinado a cualquier ciudadano/a y por ello se ha tenido en cuenta a la hora de planificarlas las formas de satisfacer las necesidades específicas).

“Las relaciones interpersonales son un instrumento que nos ayuda a conseguir los objetivos que como trabajadores/as sociales perseguimos cuando intervenimos a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario.

Los grupos ‘mejoran las vivencias y la participación social de una persona, lo cual implica un desarrollo de las capacidades personales para enfrentarse consigo mismo y con el entorno’.”



Jornada de Esgrima Solidaria. Foto cedida por David Caracuel (TS Acción).

Funciones y actividades

Además, en relación con el ocio se desarrollan las funciones y actividades propias de nuestra profesión:

1.- Función de **investigación/diagnóstico** dentro de la cual, entre otras, se realizan las siguientes actividades:

1.1.- Detección de barreras físicas, mentales y emocionales existentes, tanto a nivel individual como grupal, comunitario y social.

1.2.- Conocer los gustos y preferencias de las personas en relación con el ocio.

1.3.- Elaboración de un informe diagnóstico que guíe el resto de la intervención.

2.- Función de **planificación**, consiste en el diseño de programas y, en relación con la misma se realizan, entre otras, las siguientes actividades:

2.1.- Selección de los recursos de apoyo necesarios para la actividad de ocio que se quiere. Estos recursos pueden abarcar desde rampas móviles o fijas, hasta la orientación en la ubicación de la persona dentro del espacio de ocio, selección del espacio de ocio así como, por ejemplo, la ubicación de la persona o silla de ruedas dentro del espacio como puede ser una

sala de cine, facilitar información sobre medios de transporte que permitan acceder al mismo: taxi adaptado o cualquier otro medio de transporte; o uso de nuevas tecnologías, como por ejemplo películas audio-descriptas para invidentes o información de películas subtituladas, APP como soy CAPPAZ, sistemas de mensajería instantánea de móviles que utilizan pictogramas...; utilización de adaptadores relacionados con menaje, instrumentos de cocina...;

fomento de la adaptación del menú y que en el mismo utilicen SAAC, como pictogramas...

2.2.- Indicar la forma en que se seleccionará a los/as participantes, tanto en el caso de que la actividad esté destinada a un número determinado de participantes como en el caso de que la misma requiera que la persona cumpla unos determinados requisitos, como sería en el caso de que la persona estuviese interesada en realizar voluntariado con menores.

2.3.- Establecer la forma en que se va a divulgar la actividad de

ocio en caso de que la misma esté abierta a toda la ciudadanía.

3.- Función de **promoción e inserción**, dentro de la cual se efectuarían entre otras las siguientes actividades:

3.1.- Detección de formas de financiación para permitir la ejecución de la actividad sin coste para los participantes

3.2.- Elaborar un baremo con criterios económicos en caso de que la actividad conlleve coste para los participantes.

3.3.- Divulgar y concienciar sobre la importancia del ocio inclusivo a la población en general

3.4.- Contactar con entidades prestadoras de ocio, tanto públicas como privadas, para informar tanto de recursos de apoyo como de las necesidades existentes.

4. Función **gerencial**, en relación con la misma la actividad básica a desarrollar es la colaboración con las diversas entidades en la planificación, organización, dirección y control de los programas de ocio.

5. Función de **coordinación**, las actividades a realizar están relacionadas con la coordinación de las actuaciones de los/as diferentes profesionales que intervienen en la actividad y servir de apoyo a los/as mismos/as de cara a eliminar las necesidades que aparezcan.

6. Función de **atención directa** en relación con la misma se realizan diferentes actividades, entre las que destacan las enunciadas a continuación:

6.1.- Informar de recursos de ocio existentes, ayudas técnicas, mecanismos de conciliación familiar, ayudas económicas...

6.2.- Realizar actuaciones que eliminen o reduzcan situaciones de hiper-protección, miedos... es decir, intervenir sobre las limitaciones que se impone la persona y/o su entorno familiar. Por ello, entre otros aspectos, se informa de las ventajas que tiene para la persona la realización de la actividad de ocio respetando siempre el principio de autodeterminación y el momento en el cual se encuentra la persona dentro del Proyecto Individual de Atención elaborado conjuntamente con la misma.

6.3.- Detectar necesidades que se satisfacen con la participación en la actividad e identificar objetivos dentro del Proyecto Individual de Atención.

6.4.- La participación en la realización de la actividad como apoyo a los profesionales que la realizan o como docente y/o

monitor y/o responsable de la misma.

7.- Función de **evaluación**, se realizan diversas actividades que persiguen constatar tanto los objetivos conseguidos con la persona, como identificar errores y nuevos objetivos y formas de conseguirlos.

8.- Función de **prevención**, dentro de la cual se realizan actuaciones que persigan que la problemática no aparezca, que la problemática no evolucione y la elaboración de actuaciones que permitan que grupos en situación de riesgo puedan disfrutar del ocio.

9.- Función de **mediación**, realizando cuantas actuaciones contribuyan a la eliminación de los conflictos que puedan surgir.

10.- Función de **docencia**, en la cual se realizan actividades que abarcan desde la planificación y la gestión hasta la impartición y/o evaluación de la misma.

Proyectos de ocio

La finalidad que persigue el Trabajo Social al utilizar el ocio es la de mejorar el bienestar de la/s persona/s, y puesto que tiene que resultar placentera para la persona, la misma puede estar relacionada con el deporte, las manualidades, el cine, la lectura, juegos de mesa, la música, las nuevas tecnologías, los viajes...

A continuación se indican algunos proyectos de ocio:

- Mosaicos de sonidos; vibrando: un concierto para sordos; orquesta de instrumentos reciclados...
- Deportes paralímpicos y para trasplantados, espacios adaptados para la realización de actividades deportivas inclusivas, envejecimiento activo, rutas verdes...
- Proyectos de ocio nocturno alternativo para jóvenes.
- Granjas escuelas, campamentos...
- Manualidades, costura, cocina, arteterapia...
- Proyecto cine accesible.
- Lectura y escritura: lectura fácil, teatro, teatro leído, talleres de lectura, talleres de fomento de la lectura y dinamización de bibliotecas, talleres de escritura...
- Ajedrez y juegos de mesa.
- Talleres de alfabetización digital.
- Viajes del Imsero, Coapema, proyecto "hostelería accesible"...
- Proyectos de fomento de actividades de voluntariado.
- APPs, como Liados.



Juegaterapia "El Jardín de mi Hospi".

LA VOZ DE LA *experiencia*



Margarita Jiménez Cabeza

Juan Gavilán
Málaga

En este número de la revista, traemos La Voz de la experiencia de Margarita Jiménez Cabeza, que durante cuarenta años, ha ostentado la responsabilidad de Trabajadora Social en la Diputación Provincial de Málaga. Nos relata sus etapas laborales entre el Hospital Civil, al Asilo de los Ángeles y el Hogar de la Misericordia.

Margarita, coméntanos la situación de tus comienzos de los estudios de Trabajo Social.

Fueron unos estudios muy satisfactorios, dado que tuve que convencer a mis padres para entrar en lo que era entonces la Escuela de Asistente Social ya que ellos no consideraban que fuera conmigo dicha profesión. Aunque no sabían exactamente en qué consistía, deseaban otra profesión más acorde con su visión de la vida. Gracias a una conocida de la familia que desempeñaba dichas funciones como asistente social, pudimos convencerlos y se dieron

cuenta de lo relevante que llegaría a ser para mí.

¿Cuál fue tu primera actividad laboral?

Mi primera actividad laboral fue en el Hospital Civil, entonces pertenecía a la Diputación Provincial.

¿Y las restantes etapas laborales?, ¿dónde las has desarrollado?

Del Hospital Civil, pasé al Asilo de Los Ángeles, que pertenecía entonces a la Diputación. Estando allí, convocaron oposiciones libres en la Diputación y

pude optar por coger el campo que más me gustaba que era el trabajo social relacionado con los menores y entré en el Hogar Provincial Nuestra Señora de la Victoria (antiguo colegio de La Misericordia).

Cuando se realiza un estudio de todos los menores que teníamos en la Diputación ubicándolos en los centros, pasé a trabajar al Servicio provincial de infancia y adolescencia. Estando en dicho Servicio, la dirección de este departamento solicitó un a trabajadora social para el Centro Básico de Acogida, ubicado en lo que hoy día es La Noria.

“El Trabajo Social no es fácil, dado que la mayoría de los casos no encontramos la colaboración y recursos necesarios. **A pesar de ello es un trabajo muy gratificante y sobre todo para ello es fundamental tener vocación como todas las profesiones y mucha empatía.**”

¿En qué consistió tu trabajo como trabajadora social en la Diputación de Málaga?

Realicé un estudio sobre residencias de ancianos en toda la provincia y pueblos de Málaga junto con otras tres compañeras, se realizó un estudio sobre

dicho estudio. Esto se realiza durante mi estancia en el Asilo de los Ángeles.

En general mi trabajo consistía en la relación de los menores y adolescentes con sus familiares, realizando entrevistas, informes, estudios y relaciones que tenían lo familiares con los menores.

Asistía a los cursos siempre que podía, para estar siempre al día y reciclarme en todo lo referente al menor. Y siempre he colaborado con la Escuela Universitaria de Trabajo Social en las prácticas de los/as alumnos/as, siempre que Diputación me lo permitía.

¿Qué ha sido lo más positivo y lo más negativo que te ha tocado vivir de la profesión?

Lo positivo puedo decir que era cuando el/la usuario/a, después de realizar el trabajo, tenía un final muy positivo para el núcleo familiar y ver como él/ella mismo/a se realizaba y se hacían independientes.

Lo negativo, puedo decir que todo lo contrario a lo anterior, ya que no siempre

era fácil, pues la colaboración familiar no era factible y en algunos casos, se tenían que tomar otras medidas como en el caso del desamparo del menor, que terminaban en adopciones y otras medidas.

¿Qué te gustaría transmitir al conjunto de las personas colegiadas que van a leer tu entrevista?

Primero decir que el Trabajo Social no es fácil, dado que la mayoría de los casos no encontramos la colaboración y recursos necesarios. A pesar de ello es un trabajo muy gratificante y sobre todo para ello es fundamental tener vocación como todas las profesiones y mucha empatía.

Creo que últimamente, se han descuidado muchos conceptos importantes que para esta profesión son muy necesarios como por ejemplo el verdadero sentido de dicha profesionalidad que considero es promocionar al usuario que tengamos en se momento, aunque se tenga que luchar y solicitar ayuda a los cargos superiores.

Viñeta





Máster en vivo en Medellín

Fotografía: Nino Lápiz
Conversatorio del encuentro de Jóvenes Campaz. Medellín

Menchu Romero

Cádiz

No soy investigadora pero me fui a Colombia a investigar, no soy escritora pero aquí me tienes, ni siquiera soy quien tengo más experiencia en este terreno aunque tengo la mía. Así que cuando me plantearon el reto de este reportaje sobre la aventura que viví el verano pasado en Medellín, lo he convertido en un placer y un honor, en la mejor forma de transmitir cómo se afronta el Trabajo Social en un lugar que se ha convertido en una referencia.

Era un momento de cambio: había salido de mi empleo después de 16 años como trabajadora social en la ciudad de Cádiz, estaba decepcionada por todo lo que pasaba a mi alrededor a nivel social y político, deseaba conocer otras formas de hacer las cosas, otros criterios, nuevas metodologías y experiencias diferentes en distintos lugares del mundo que me ayudaran a entender mejor mi resistencia e inconformismo. Medellín andaba en mi cabeza desde que escuché a Vanessa Garcés, una periodista colombiana y ahora gran amiga, que vino a trasladar la historia y el cambio de su ciudad a Plan C, la iniciativa ciudadana que busca otro futuro para Cádiz. Me fascinó su explicación sobre lo sucedido en Medellín desde que fue una ciudad famosa en el mundo por el alto nivel de violencia, crimen organizado, corrupción y narcotráfico en la década de los ochenta. De repente se había convertido en un ejemplo de transformación e innovación para el mundo, avalada incluso por grandes premios internacionales: ¿Y esto cómo es posible?

Vanessa nos contó que todo fue gracias a una gran transformación ocurrida en la ciudad impulsada por las políticas públicas durante unos años. Era la respuesta que buscaba, me

dije a mi misma: ¡Vámonos a Medellín ya mismo! Y allá que me fui durante un mes y medio para aprender y conocer la verdad que había en todo ello, para profundizar en metodologías sociales transformadoras que podrían inspirar cambios en nuestro país y sobre todo en mi querida ciudad. La suerte me acompañó por el asesoramiento y los numerosos contactos que nos facilitó Vanessa Garcés o la compañía de Sergio Patiño, por poder compartir la experiencia con un compañero de viaje como Nino, un educador social español a quien conocí en Río de Janeiro unos años antes en la aventura de vivir esa extensa y enorme ciudad sin perdernos un detalle, a través del visor de la cámara que dejó un testimonio audiovisual. Así descubrimos las maravillosas luces y también las sombras que tiene una ciudad como Medellín.

Descubrimos tantas realidades, tantas iniciativas y cuestiones, que será difícil resumir en este escrito. Fui a conocer la realidad sociopolítica de una sola ciudad, de la colombiana Medellín, pero desde el primer día me topé con la horrible situación del gran conflicto armado que durante seis décadas había bañado el país de sangre, de violencia y de muerte. La propia historia colombiana, el alto índice de corrupción, la existencia de cárteles de la droga, la sombra del famoso Pablo Escobar Gaviria, las numerosas guerrillas existentes entre diferentes frentes (FAR, ELN, EPL, M-19...), o el fenómeno del paramilitarismo (grupos armados ilegales de extrema derecha) habían convertido a un país tan rico y diverso como Colombia en una tierra hostil, llena de dolor, rabia, odio y sufrimiento donde la ciudadanía se encontraba en medio de numerosos conflictos

“Medellín era el ejemplo de la situación de un país donde el sufrimiento y el horror se había multiplicado por diez, dónde casi cada persona que conocimos había llorado a uno o varios muertos de su familia, víctimas de la violencia, desplazados o desaparecidos. Cada historia que me contaron me sobrecogió más el corazón.”

armados, que convertían a las personas en las verdaderas víctimas de todos esos intereses enfrentados. Medellín era el ejemplo de la situación de un país donde el sufrimiento y el horror se había multiplicado por diez, dónde casi cada persona que conocimos había llorado a uno o varios muertos de su familia, víctimas de la violencia, desplazados o desaparecidos. Cada historia que me contaron me sobrecogió más el corazón.

Todos los días conocíamos hechos de la inequidad que sufre la población, como los ocurridos en la Comuna 13 con la operación Orión, cuya historia habría servido para una película bélica con final catastrófico. Investigamos en cada rincón, en cada entidad pública o privada a la que llegamos y, en ellas, pudimos asombrarnos por el sufrimiento vivido. Aprendimos y entendimos lo sucedido en Colombia con los falsos positivos, los asesinatos de jóvenes civiles inocentes de barrios humildes, cuyos cadáveres aparecían con un falso uniforme de guerrillero para que los paramilitares pudieran sumar puntos y prestigio, para simular que se luchaba contra la guerrilla o contra la droga. Descubrimos tantas muertes de defensores de los derechos humanos, de líderes afrocolombianas o de miembros de colectivos como el LGTBI, asesinados por la defensa de sus ideales, por el reconocimiento de sus condiciones raciales o sexuales. Nos contaron sobre la desaparición de generaciones perdidas de jóvenes, que se convirtieron en blanco de los actores armados: sus madres continuaban aún en la búsqueda de sus cuerpos semana a semana. Supimos de la realidad de los desconectados de luz y agua en todas las laderas de la gran llanura de los Andes, en la que se encuentra Medellín, o los miles de desplazados por la violencia a consecuencia de la época “maluca”. Eran historias que nos rasgaba el alma en cada una de nuestras entrevistas.

Con este panorama, ¿cómo era posible que una ciudad como Medellín sea ahora un referente turístico y símbolo de transformación social? Aunque por desgracia nada de eso ha desaparecido por completo, esas realidades han mutado hacia nuevas expresiones de violencia y crimen, nuevas bandas asesinas. Aunque sigue habiendo inequidad, aunque se mantengan impuestos revolucionarios como las llamadas “vacunas”, aunque la corrupción, la prostitución de menores para el turista extranjero siga existiendo, aunque todavía haya muchas personas viviendo en

las calles, aunque haya un alto nivel de drogadicción... Es cierto que hay una transformación en Medellín, que ha reducido sus niveles de violencia en un noventa por ciento.

Al principio había creído que estos cambios se habían originado en el diseño de políticas sociales integrales y transversales que buscaban esa transformación. Pensé que era la aplicación directa de las políticas propias del gobierno de izquierda que lideraba Sergio Fajardo, o de la acción de otros políticos actuales o de la oposición, como el exsecretario de Cultura Jorge Melguizo, que se habían convertido en la prioridad de nuestra investigación y a quienes pudimos conocer y entrevistar. Conocíamos las políticas diseñadas para fomentar la construcción colectiva y el desarrollo comunitario, eran políticas urbanísticas integrales con un amplio sentido social, cultural y educativo. Habían cambiado el transporte y el urbanismo de Medellín con los teleféricos, el tranvía de Ayacucho, las escaleras mecánicas para salvar los desniveles de la ciudad, el nuevo contacto entre barrios aislados que se había establecido con la construcción de los acueductos. Todo ello facilitó una gran movilidad urbana, un contacto social sin precedentes que favoreció el encuentro de la ciudadanía, que fomentó el empleo o el turismo, que condujo a un crecimiento económico. Pero éstas también provocaron numerosas dificultades sociales o daños estructurales en barrios enteros, el desplazamiento o bien la gentrificación, la salida de los vecinos pobres de los barrios cuando se revalorizaron.

La política estrella fue la cultural que se había entendido como una clave de la transformación ya que se enfocó a ofrecer alternativas y oportunidades diferentes para la ciudadanía, a cambiar la realidad colombiana del momento. Proyectos como los maravillosos parques de bibliotecas, que funcionan como verdaderos centros cívicos, educativos y culturales construidos en los barrios más humildes de la ciudad, las mismas zonas que siempre habían sido blancos fáciles para la violencia o el narcotráfico. Ahora en los proyectos culturales, artísticos o educativos se tejían la convivencia y la diversidad, se habían diseñado como verdaderas ágoras donde el encuentro y el diálogo eran su materia prima. Pero también impulsaron políticas participativas, educativas, deportivas o de salud, con proyectos como los presupuestos participativos o aquellos que buscaban mejorar los centros educativos más humildes, la construcción de grandes centros deportivos o la creación de las increíbles UVAS (Unidades de Vida Articulada), acompañadas de iniciativas que fomentan el hábito saludable y la convivencia entre todos sin distinción de edad, sexo o condición social.

El motor del impulso había salido de la resiliencia, de la propia Memoria Histórica como pueblo -con proyectos como el de la Casa de la Memoria, digna de mencionar-, cuyo objetivo es el conocer y no olvidar para no repetir. Todo para fomentar el tan necesario proceso de Paz, desde el encuentro entre víctimas y victimarios. Estas dos realidades, una frente a la otra, llevó a la toma de conciencia de una realidad brutal: todos fueron víctimas de un mismo sistema corrupto e injusto. “Del miedo a la esperanza” era el lema de estas políticas que contribuyeron, y mucho a esa gran transformación de Medellín. Un cambio que no está exento de maquillaje y también del riesgo de seguir los caminos del neoliberalismo actual.

Sobre el terreno fuimos descubriendo que no solo las políticas de la época moderna fueron importantes, sino que desde unos 35 años atrás ya se estaba forjando esa transformación que “no ha hecho más que empezar”. Todo ha sido fruto de un largo proceso en el que la comunicación contribuyó a un

ración Nuestra Gente o la de Con-vivamos, Barrio Comparsa, la Casa de las Estrategias, la Red Pacífica de Mujeres, la Red Feminista o las maravillosas Madres de la Candelaria, Visibles, las Redes de Patrimonio Material e Inmaterial, los grandes teatros como el Matacandelas -pionero en la resis-

“Juntos y por separado luchan cada día por alcanzar el cambio desde la independencia política, convirtiendo a Medellín en una ciudad laboratorio, resiliente, dónde la cultura, la reivindicación o la participación ciudadana son claves para la tan reclamada Paz que aún no ha llegado. Pero para que sea posible, saben perfectamente que para sobrevivir a la inseguridad, el miedo o a la violencia no hay que invertir en seguridad sino en convivencia, en la gente de a pie, en el perdón y en la construcción de la justicia social.”

nuevo diálogo y reflexión de todo lo vivido por la ciudadanía a través del espacio construido en las radios comunitarias, en libros del momento como “No nacimos p'a semilla” de Alonso Salazar, y en películas como “Rodrigo D: no futuro” de Víctor Gaviria, que hicieron que un país y una ciudad como Medellín se pusieran frente a su espejo y dijeran “¡Basta Ya!” a tanta violencia, para comenzar una verdadera revolución cultural desde la propia resistencia ciudadana.

El capital social de Medellín sigue construyendo la verdadera transformación social, día a día, como un verdadero Cambio Cultural, de consciencia y de mentalidad –todavía en marcha- que se materializa a través de todas sus expresiones: las artes, el teatro, la danza, la poesía, el rap, la música, las manifestaciones, las intervenciones culturales en las propias calles, la narración oral, la apropiación del espacio público, las pinturas, los grafitis, las cicladas, las comparsas callejeras, los conciertos, las numerosas representaciones, las estatuas o un simple cartel en la calle... Lo más impresionante para nosotros, fue ver que ante tanto dolor el mensaje de justicia estaba lleno de esperanza y de perdón a favor de la Paz por parte de todos/as, pero en especial por las propias víctimas que poco a poco se van levantando de su letargo, del miedo y del sufrimiento desde su propia implicación dentro del gran proceso de Paz.

Por tanto, los grandes agentes del cambio se encuentran en la calle, en el tercer sector, en el tejido asociativo de Medellín, en sus conversatorios, en las asambleas o en los encuentros, teniendo como protagonistas a los jóvenes y a las mujeres. Ellos y ellas son el verdadero motor de dicha revolución y de la resistencia cultural bañada de filosofía y pedagogía propia de la Teoría de la Liberación, el Nadaísmo o la idea del hombre como ser inacabado de Paulo Freire. Proyectos como la casa Kolacho, la Casa Morada, la Corpo-

tencia cultural enfrentándose al toque de queda impuesto por el poder-, o el Pablo Tobón, la propia Universidad de Antioquia, las revolucionarias cicladas organizadas por entidades que fomentan el uso del espacio público para el peatón y ciclistas rompiendo las “barreras invisibles”; entidades como la ACJ, Picacho con Futuro o la Cooperación Simón Bolívar con años de andadura a sus espaldas, las maravillosas radios comunitarias barriales o las numerosas cooperativas de economía social, los vecinos del cerro de Moravia o la entidades como la de Fe y Vida, e incluso bares como el Guanábano o la Pascasia, proyectos como el de Plazarte, Antiboutic, “Camina pa’ el centro”, periódicos como el Universo Centro... Todos y todas ellas son quienes hacen que esa transformación sea una realidad.

Juntos y por separado luchan cada día por alcanzar el cambio desde la independencia política, convirtiendo a Medellín en una ciudad laboratorio, resiliente, dónde la cultura, la reivindicación o la participación ciudadana son claves para la tan reclamada Paz que aún no ha llegado. Pero para que sea posible, saben perfectamente que para sobrevivir a la inseguridad, el miedo o a la violencia no hay que invertir en seguridad sino en convivencia, en la gente de a pie, en el perdón y en la construcción de la justicia social.

Allí vi un verdadero trabajo de desarrollo comunitario, de resistencia cultural de un pueblo nacido del arte de la resiliencia, pero observé que la convivencia y el desarrollo dejaban fuera a las personas sin hogar, a los habitantes de calle –como los llaman allí-. Había ido para conocer esa realidad, cómo viven las personas sin techo, cómo una ciudad transformadora trabajaba la inclusión de quienes el propio sistema aparta. Volví con la tristeza de que sin ellos nunca conseguiremos nuestro verdadero propósito: convivir de forma pacífica como seres humanos.



CAMPAÑA

UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL POR
CENTRO DE SALUD

#1TSxCSalud



información

consejoandaluz@cgtrabajosocial.es

o en el
Colegio Profesional de Trabajo Social
más cercano

El uso de las tecnologías y las personas mayores



OPINA

Trinidad Ortega Expósito
Trabajadora Social. Jaén.

En la sociedad actual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación ocupan un papel fundamental. Desde que aparecen los primeros ordenadores y con ellos la tercera Revolución Industrial, el mundo de la informática comienza a ocupar el primer puesto en el mundo empresarial, introduciéndose en todos los ámbitos de la economía. Esta irrupción de las TIC en el ámbito productivo ha cambiado la cultura de nuestra sociedad y la forma de organizarse de nuestras empresas. Esta situación se ha generalizado a todo el mundo capitalista provocando el llamado fenómeno de la globalización tecnológica (Sánchez-Torres, González-Zabala, y Muñoz, 2013).

Hay que señalar que la globalización tecnológica ha ido cambiando las mentalidades de las personas, las prácticas sociales y los consumos culturales del mundo industrializado, haciendo que las redes de comunicación sean parte de su vida diaria, y sus caracteres y simbologías un lenguaje muy valorado tanto a nivel social como individual.

Las nuevas tecnologías y las redes sociales están provocando el aumento del conocimiento y el acercamiento cultural entre distintos grupos y colectivos, lo que está creando una toma de conciencia general y mundial de los problemas (Area, 2009). La digitalización de la información, hace que se rompa la barrera del tiempo y del espacio, llegando la información de forma instantánea a cualquier lugar del mundo, de manera que se puede acceder a ella sin ningún problema y consultarla.

En los últimos años se ha formado un entorno social denominado Sociedad de la Información y del Conocimiento,

concepto que engloba dos realidades: por un lado, el progreso que las TIC están provocando en la vida diaria de las personas debido al crecimiento económico estimulado por las nuevas tecnologías de la comunicación; y por otro, la consideración de que las tecnologías tienen que estar al servicio del desarrollo personal y social de los seres humanos.

Así pues, actualmente estamos inmersos en un mundo digitalizado donde las personas están interrelacionadas con independencia del lugar y el tiempo en el que se encuentren. La mayoría de las personas están presentes en la red de Internet, donde cada uno configura su identidad virtual, es decir, el perfil con el que nos mostramos a través del ciberespacio. Que la información, el saber y la cultura discurren por Internet, está transformando la sociedad en una nueva con un alto nivel de conocimiento que se soporta en una nueva infraestructura para el aprendizaje.

Todo esto tiene sus inconvenientes provocando que, cada vez más, Internet esté presente en la vida diaria de los sectores más vulnerables como la infancia, acercándoles a los peligros existen en la Red. Pero también tiene sus ventajas, ya que los colectivos en situación de exclusión se han visibilizado a través de Internet al utilizar las redes sociales como herramienta para sus reivindicaciones.

En todo este contexto tecnológico, nos preguntamos por el lugar que ocupan nuestros mayores, dado que a nivel global las transformaciones que experimenta nuestro entorno no son ya producto del paso de los siglos o los años, pues como sostienen los últimos estudios sociológicos, son tan acelerados los cambios que ya no se habla de brecha intergeneracional, sino de cambios intragenera-

En los últimos años, los mayores están manifestando un cambio de comportamiento, tienen un cambio en "el hacer" pues su vida diaria es más activa, y un cambio en su actitud, "el estar". se niegan a ser considerados unos inválidos por el hecho de estar jubilados o ser abuelos. Las nuevas tecnologías como entorno digital e Internet como herramienta, suponen un gran abanico de posibilidades que les mantiene útiles y activos.

cionales, donde en un breve espacio de tiempo, unos años, las transformaciones se producen velozmente en la política, la economía, la cultura y la sociedad.

En el caso de la sociedad española, el envejecimiento progresivo de la población y la creciente importancia de las redes sociales e Internet han generado la necesidad de formar digitalmente a los mayores, lo que ha hecho necesario que la Red sea accesible en su uso.

En este sentido y siguiendo a Vilte, Saldaño, Martín y Gaetán (2013), es importante analizar los inconvenientes que se pueden encontrar las personas mayores en el uso de Internet y si éstos están relacionados con los rápidos cambios tecnológicos que se producen en el tiempo. Para ello, estos autores describen algunos de los inconvenientes:

- *Disfuncionalidad*: Para navegar por la Red, es importante tener en cuenta que muchas personas pueden tener reducida su funcionalidad debido a lo avanzada de su edad, siendo éstos algunos de los problemas con los que pueden encontrarse:

- Afecciones visuales que conllevan una reducción en el campo visual, en el enfoque y en la percepción del color, lo que dificulta la lectura en pantalla.
- Discapacidad física que provoca una reducción de la psicomotricidad fina dificultando el uso de los dispositivos básicos como el ratón y el teclado.
- Dificultad en la audición de sonidos, lo que supone una incapacidad para oír sonidos imposibilitando el uso de archivos de audio.
- Reducción de la memoria, en especial, a corto plazo, lo que aumenta la dificultad de concentración y facilita la distracción, haciendo más difícil el aprendizaje de procesos de navegación.

- *Usabilidad*: Aunque este término

no está recogido por la Real Academia Española (RAE) sí es muy habitual en el lenguaje tecnológico. La usabilidad es un atributo de calidad que mide lo fácil que es manejar las páginas Web. Para las personas mayores es recomendable una aplicación que tenga un uso intuitivo, para ello la aplicación debe contar con un diseño funcional que la haga perfecta para la gran mayoría de sus usuarios, también para la tercera edad.

Una página Web es usable si sus usuarios interactúan de forma fácil y segura. Se dice que una Web es usable si reúne los siguientes factores:

- **Facilidad en su manejo:** Es fácil llevar a cabo tareas básicas sin ayuda.
 - **Eficiencia:** La rapidez con que se puede realizar las tareas.
 - **Memorizable:** El procedimiento ha de ser fácil de recordar.
 - **Errores:** Errores cometen los usuarios en su uso. La gravedad de los errores.
 - **Satisfacción:** Si el diseño es agradable e invita al uso.
- **Accesibilidad:** Los problemas relacionados con la avanzada edad se corresponden con las necesidades de las personas con discapacidad, por lo que si una Web es accesible

va a cubrir los requerimientos de estos dos sectores de población.

En definitiva, la sociedad española ha presenciado una profunda transformación en las últimas décadas que tienen que ver con el aumento de la esperanza de vida y el número de personas mayores de 65 años, por lo que comienza a ser singular entre la comunidad científica los estudios para extender la calidad y la productividad a edades avanzadas, también denominado “envejecimiento activo”. Este concepto va más allá de lo que podría entenderse por actividad física de las personas mayores, pasando por perseverar la actividad social y mental a través de la participación, voluntaria o remunerada, en actividades recreativas, culturales, sociales y educativas, en un entorno familiar y comunitario.

Es evidente que en los últimos años, los mayores están manifestando un cambio de comportamiento, tienen un cambio en “el hacer” pues su vida diaria es más activa, y un cambio en su actitud, “el estar”, se niegan a ser considerados unos inválidos por el hecho de estar jubilados o ser abuelos. Por ello, para los mayores, las nuevas tecnologías como entorno digital e Internet como herramienta, suponen un gran abanico de posibilidades que les mantiene útiles y activos.

El apogeo y rápido desarrollo de las nuevas tecnologías no ha dejado atrás al colectivo de mayores, quienes se sienten cada vez más capaces para utilizar Internet y acceder a las nuevas tecnologías aunque para ello tengan que recibir una formación adecuada y trabajar con herramientas adaptadas, lo que puede suponer una serie de obstáculos cuando lo utilizan personas que tienen reducida la funcionalidad por su avanzada edad.

Las TIC, tecnologías de la información y comunicación abren un inmenso abanico de posibilidades, tanto para la expansión de la información como para la capacidad de relación directa entre personas con independencia del lugar en el que se encuentran (Castells, 2001).

El apogeo y rápido desarrollo de las nuevas tecnologías no ha dejado atrás al colectivo de mayores, quienes se sienten cada vez más capaces para utilizar Internet y acceder a las nuevas tecnologías aunque para ello tengan que recibir una formación adecuada y trabajar con herramientas adaptadas, lo que puede suponer una serie de obstáculos cuando lo utilizan personas que tienen reducida la funcionalidad por su avanzada edad. Sin embargo, la predisposición de los mayores a estar presentes en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, no siempre es percibida por las empresas que ofrecen las nuevas tecnologías, y por tanto, no les aplican las adaptaciones útiles para que las personas de avanzada edad sean también sus clientes. Se puede afirmar que en la actualidad, un alto porcentaje de población mayor ya está convencida de las ventajas que obtiene al relacionarse en el ciberespacio, aunque ello suponga estar en continua formación para tener un envejecimiento participativo.



BOE

JEFATURA DEL ESTADO

Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril, por el que se prorroga y modifica el Programa de Activación para el Empleo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/29/pdfs/BOE-A-2017-4678.pdf>

BOE 102 DE 29/04/2017

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Real Decreto 485/2017, de 12 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/13/pdfs/BOE-A-2017-5271.pdf>

BOE 114 DE 13/05/2017

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden INT/433/2017, de 25 de abril, por la que se desarrolla el artículo 2.3 del Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/18/pdfs/BOE-A-2017-5507.pdf>

BOE 118 DE 18/05/2017

CORTES GENERALES

Resolución de 11 de mayo de 2017, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril, por el que se prorroga y modifica el Programa de Activación para el Empleo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/19/pdfs/BOE-A-2017-5559.pdf>

BOE 119 DE 19/05/2017

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 3 de febrero de 2017, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se publica la reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/22/pdfs/BOE-A-2017-5626.pdf>

BOE 121 DE 22/05/2017

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/25/pdfs/BOE-A-2017-5776.pdf>

BOE 124 DE 25/05/2017

BOJA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 18 de abril de 2017, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se amplía el Plan de Sensibilización «Código Joven» de esta Agencia Administrativa para 2017 a la provincia de Málaga y se hace pública la oferta de talleres incluidos en el mismo.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/77/BOJA17-077-00004-6968-01_00112280.pdf

BOJA 77 DE 25/04/2017

Resolución de 28 de abril de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para el ejercicio 2017 la línea de subvención del Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva, a Asociaciones y Federaciones de Mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la igualdad de género.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/85/BOJA17-085-00011-7807-01_00113097.pdf

BOJA 85 DE 08/05/2017

Resolución de 2 de mayo de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para el ejercicio 2017, la línea de subvención en régimen de concurrencia competitiva, a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/85/BOJA17-085-00012-7881-01_00113148.pdf

BOJA 85 DE 08/05/2017

Extracto de la Resolución de 28 de abril de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca para el ejercicio 2017, la línea

de subvención del Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva a Asociaciones y Federaciones de Mujeres para la realización de proyectos que fomenten la participación social de las mujeres y la promoción de la Igualdad de Género.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/85/BOJA17-085-00001-7816-01_00113106.pdf

BOJA 85 DE 08/05/2017

Extracto de la Resolución de 2 de mayo de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, para el ejercicio 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/85/BOJA17-085-00001-7882-01_00113149.pdf

BOJA 85 DE 08/05/2017

Orden de 2 de mayo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «Innovactiva 6000»), para el ejercicio 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/89/BOJA17-089-00018-8207-01_00113489.pdf

BOJA 89 DE 12/05/2017

Orden de 2 de mayo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza, para el ejercicio 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2017/89/BOJA17-089-00016-8209-01_00113491.pdf

BOJA 89 DE 12/05/2017

Extracto de la Orden de 2 de mayo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «Innovactiva 6000»), para el ejercicio 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/89/BOJA17-089-00002-8208-01_00113490.pdf

BOJA 89 DE 12/05/2017

Extracto de la Orden de 2 de mayo de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Asociaciones Juveniles, Federaciones de Asociaciones Juveniles, Secciones Juveniles de otras Entidades y Grupos de Corresponsales Juveniles, para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza, para el ejercicio 2017.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/89/BOJA17-089-00002-8210-01_00113492.pdf

BOJA 89 DE 12/05/2017

Resolución de 9 de mayo de 2017, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se amplía el Plan de Sensibilización «Código Joven» de esta agencia administrativa para 2017, fomentando las acciones de respeto a la diversidad afectivo-sexual e identidad de género y se hace pública la oferta de talleres incluidos en el mismo.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/90/BOJA17-090-00010-8320-01_00113576.pdf

BOJA 90 DE 15/05/2017

Instrucción 1/2017, de 8 de mayo, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para la aplicación de la Orden de 22 de marzo de 2017, por la que se establece el marco de colaboración con las Corporaciones Locales para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia a las personas reconocidas en grado I.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/90/BOJA17-090-00006-8253-01_00113536.pdf

BOJA 90 DE 15/05/2017

Decreto 65/2017, de 23 de mayo, por el que se modifica el Decreto 37/2012, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/100/BOJA17-100-00009-9378-01_00114616.pdf

BOJA 100 DE 29/05/2017

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/78/BOJA17-078-00027-7095-01_00112396.pdf

BOJA 78 DE 26/04/2017

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Orden de 27 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los planes municipales de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/83/BOJA17-083-00009-7629-01_00112918.pdf

BOJA 83 DE 04/05/2017

Extracto de la Resolución de 4 de mayo de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017, ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para la elaboración y revisión de los planes municipales de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/89/BOJA17-089-00002-8214-01_00113494.pdf

BOJA 89 DE 12/05/2017

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 27 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones para el procedimiento extraordinario de transformación del nombramiento de personal estatutario eventual en el nombramiento temporal previsto en la Ley 55/2003, de 16 diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de servicios de salud, de interinidad o sustitución, para su adecuación a la verdadera naturaleza de la plaza desempeñada.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/83/BOJA17-083-00004-7608-01_00112923.pdf

BOJA 83 DE 04/05/2017

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 26 de abril de 2017, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación

del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil en Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/84/BOJA17-084-00001-7702-01_00112999.pdf

BOJA 84 DE 05/05/2017

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Acuerdo de 9 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Formulación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/91/BOJA17-091-00003-8420-01_00113661.pdf

BOJA 91 DE 16/05/2017

Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se convoca para el año 2017 la concesión de una subvención en régimen de concurrencia competitiva, destinada a la Gestión de la Red de Voluntariado Digital del Proyecto Andalucía Compromiso Digital.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/100/BOJA17-100-00015-9344-01_00114574.pdf

BOJA 100 DE 29/05/2017

Extracto de la Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se convoca para el año 2017 la concesión de una subvención en régimen de concurrencia competitiva destinada a la gestión de la Red de Voluntariado Digital del Proyecto Andalucía Compromiso Digital.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/100/BOJA17-100-00002-9346-01_00114576.pdf

BOJA 100 DE 29/05/2017

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

http://www.juntadeandalucia.es/ebo-ja/2017/98/BOJA17-098-00016-9085-01_00114313.pdf

BOJA 98 DE 25/05/2017



REVISTA AZARBE, REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR

Lugar de edición: Murcia
Entidad editora: Universidad de Murcia / Editum / Facultad de Trabajo Social
Colabora: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia
Periodicidad: Anual

REVISTA AZARBE, REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR

Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, es una publicación de la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad de Murcia, que se edita desde 2012 con una periodicidad anual.

Se trata de una revista científica, arbitrada por el sistema de revisión externa de expertos (peer-review), adopta las normas de publicación establecidas en el Manual de la APA y se orienta al cumplimiento de todos los criterios de calidad científica.

Azarbe tiene como finalidad contribuir a la difusión, transferencia e intercambio de investigaciones, experiencias profesionales y docentes, trabajos teóricos e innova-

ciones metodológicas en el ámbito social, académico y profesional. Su ámbito de influencia es internacional y se vincula al Trabajo Social, al Bienestar Social, a la Política Social, a los Servicios Sociales, así como a otras áreas y disciplinas que desde una perspectiva interdisciplinar enriquecen el Trabajo Social y el Bienestar Social. De ésta forma pretende profundizar en el debate y la transferencia científica del Trabajo Social, en particular, y de las ciencias sociales en general.

Defiende la independencia intelectual, la investigación crítica y el debate abierto, intentando interrelacionar el estudio teórico y la práctica profesional. Para ello indaga en las realidades siempre cambiantes del Trabajo social, los servicios sociales o las políticas sociales, en su propia configuración como en su vinculación con otros campos de estudio y diversas realidades multidisciplinares.

En el siguiente enlace puedes acceder a todos los números publicados: <http://revistas.um.es/azarbe/issue/archive>

Dépósito Legal: MU-644-2012

ISSN electrónico: 2254-9641 ISSN impreso: 2255-4955.

Reseña de la web



Literatura Social

Por Amparo Carretero Palacios

Purga

Autor/a: Sofi Oksanen
Editorial: Salamandra
Año: 2011
Páginas: 381 páginas

Novela ambientada en una zona rural de Estonia (1992) testigo del encuentro de una anciana con Zara, una joven rusa víctima de tráfico de mujeres, que ha logrado escapar de sus captores y busca ayuda desesperadamente. Ambas descubren un vínculo intenso, un pasado común que las une y que hace emerger viejas rivalidades y deslealtades que arruinaron la vida de una familia durante décadas.

A través de capítulos cortos, la autora nos acerca a la realidad polí-

tica y social de un país desconocido, alternando pasado (durante la ocupación soviética en Estonia) y presente (la situación del tráfico de mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual). Ambas etapas con un nexo común: los efectos devastadores de humillación, atrocidad, miedo, la opresión de los pueblos y la opresión



que sufren las mujeres, y también la capacidad de supervivencia.

Un relato realista que nos revela el entramado poco o nada visible de las víctimas de trata de seres humanos, captadas en su entorno próximo por familiares o amistades, que las ponen en el camino de mafias. A partir de ahí, la violencia extrema garantiza el máximo nivel de indefensión y explotación sexual. Mujeres que, una vez en países de destino o tránsito, a menudo llegan demandando una ayuda para una vida que hace tiempo dejaron de controlar, ofreciendo apenas pinceladas de su realidad que no es ni más ni menos que la punta del iceberg de un proceso cruel, parte de un engranaje más que lucrativo, con demasiadas complicidades.



XXI Premia Científica DTS Málaga 2017

Documentos de Trabajo Social DTS

Revista de Trabajo Social y Acción Social



Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 - 1ºC - 29005 Málaga. Tlf.: 952 22 71 60 Fax: 952 22 74 31
www.trabajosocialmalaga.org